

**1 Acuerdos:**

2 **CGU2022-O3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del
3 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
4 Consejo General Universitario autorizó por unanimidad de votos
5 el ingreso como personas invitadas especiales al doctor Salvador
6 Hernández Castro, Secretario de Gestión y Desarrollo, para el
7 desahogo de los puntos 7, 8 y 9; al contador público Pedro Rocha
8 Montalvo, Director de Recursos Financieros, para el desahogo
9 del punto 7; al doctor José Jafet Noriega Zamudio, Titular del
10 Órgano Interno de Control, para los puntos 7, 8, 9 y 10; y a la
11 maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada General, para
12 el desahogo de los puntos 8, 9, 10 y 11.

13 **CGU2022-O3-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del
14 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
15 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos
16 las actas CGU2022-O2, CGU2022-E8, CGU2022-S8, CGU2022-S9
17 y CGU2022-S10, las cuales corresponden a la ordinaria del 20 de
18 mayo de 2022, a la extraordinaria del 02 de junio de 2022, a la
19 solemne del 08 de junio de 2022, a la solemne del 05 de agosto
20 de 2022, así como a la solemne del 26 de agosto de 2022.

21 **CGU2022-O3-03.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción IV, 59, fracción II,
22 de la Ley Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I,
23 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad
24 de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó
25 por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión
26 de Vigilancia y, en consecuencia, aprobó la propuesta de la
27 segunda modificación en lo general y en lo particular al



28 presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio presupuestal
29 2022 de la Universidad de Guanajuato.

30 **CGU2022-O3-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
31 VI, y 59, fracción VII, de la Ley Orgánica; así como 46, párrafos
32 primero y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos
33 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
34 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos
35 el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en
36 consecuencia, autorizó el comodato del bien inmueble
37 propiedad de la Universidad de Guanajuato, ubicado en la calle
38 Galeana esquina Lic. Carmona Nieto y Calzada Oriente, Zona
39 Centro, de la ciudad de Villagrán, Guanajuato, a favor del
40 municipio de Villagrán, a partir del 09 de septiembre de 2022 y
41 hasta el 31 de diciembre de 2024.

42 **CGU2022-O3-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
43 VI, y 59, fracción VII, de la Ley Orgánica; así como 46, párrafos
44 primero y tercero, y fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos
45 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
46 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos
47 el dictamen que le rindió la Comisión de Vigilancia y, en
48 consecuencia, dejó sin efecto el comodato del predio que ocupa
49 el "Club de Tenis Santa Fe de Guanajuato, A.C.", ubicado en la
50 calle Ashland s/n, antigua hacienda de beneficios de metales
51 denominada Santiago de Rocha o Rocha Grande al lado del
52 campo de fútbol Nieto Piña en la ciudad de Guanajuato, estado
53 de Guanajuato. De igual manera, autorizó que dicho espacio
54 deportivo sea destinado a las funciones esenciales de la
55 Universidad de Guanajuato, priorizando el proyecto presentado



56 por la Dirección de Desarrollo Estudiantil que se integró al
57 dictamen en cuestión.

58 Asimismo, el Pleno del Consejo General Universitario hace una
59 atenta invitación al "Club de Tenis Santa Fe de Guanajuato, A.C.",
60 para que, a través de la restitución de este inmueble, apoye el
61 noble proyecto universitario emprendido por esta Casa de
62 Estudios, en beneficio de la formación integral de las y los 44,700
63 estudiantes de la Universidad de Guanajuato.

64 **CGU2022-O3-06.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción XIX, 59, fracción
65 VI, de la Ley Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción
66 I, del Estatuto Orgánico; 4, 17 y 19 del Reglamento de Bienes del
67 Patrimonio Cultural, todos ordenamientos de la Universidad de
68 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó
69 por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión
70 de Vigilancia y, en consecuencia, autorizó la reproducción y
71 aprovechamiento de treinta y un acuarelas de la autoría del
72 insigne naturalista Alfred Auguste Dalsescantz Dugés, así como
73 de las obras "Retrato de una enajenada" y "Retrato de una mujer
74 joven" de la autoría de Ángela Icaza, solicitud realizada por el
75 Comité Técnico de Bienes del Patrimonio Cultural de la
76 Universidad de Guanajuato en el marco del Proyecto
77 SolidarizArte UG, conforme al anexo propuesto por el Comité
78 Técnico de Bienes del Patrimonio Cultural de la Universidad de
79 Guanajuato.

80 En relación con lo anterior, toda reproducción de los bienes
81 materia de la presente autorización deberá llevar inscrita de
82 manera indeleble y visible la leyenda "Reproducción autorizada



83 por el Consejo General Universitario", seguida del número de
84 acuerdo y fecha de autorización.

85 **CGU2022-03-07.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción VIII, de la Ley
86 Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del
87 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
88 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó
89 por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión
90 de Desarrollo Institucional y, en consecuencia, autorizó la
91 propuesta de supresión del Centro de Estudios y Acciones para
92 el Desarrollo Social y Humano con las directrices siguientes:

- 93 1. El personal de apoyo académico y administrativo se
94 encontrará adscrito a la División de Derecho, Política y
95 Gobierno del Campus Guanajuato, respetando y garantizando
96 sus derechos laborales. Para ello, se instruirá al área de
97 Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato a realizar
98 las gestiones necesarias.
- 99 2. Se respetarán los derechos laborales de las y los profesores
100 que venían desarrollando actividades en el Centro de
101 Estudios y Acciones para el Desarrollo Social y Humano,
102 manteniendo su adscripción al Departamento de Derecho de
103 la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
104 Guanajuato.
- 105 3. Los espacios señalados en el anexo 1 del dictamen aprobado
106 pasarán a ser administrados por la División de Derecho,
107 Política y Gobierno del Campus Guanajuato. Para ello, se
108 instruirá al área de infraestructura y de control de bienes de
109 la Universidad de Guanajuato a realizar las gestiones
110 necesarias.



111 **CGU2022-O3-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
112 XV, de la Ley Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción
113 I, 55, fracción I, del Estatuto Orgánico; 2, fracción IX, y 11 del
114 Reglamento de Distinciones Universitarias, todos ordenamientos
115 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
116 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
117 presentó la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General
118 Universitario y, en consecuencia, autorizó la nominación de
119 "Claustro Académico Ing. Ernesto Vázquez Herrera" al espacio
120 que ocupa la Sala de Juntas de la División de Ingenierías en la
121 Sede Belén del Campus Guanajuato.

122 **CGU2022-O3-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
123 XV, de la Ley Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción
124 I, 55, fracción I, del Estatuto Orgánico; 2, fracción IX, y 11 del
125 Reglamento de Distinciones Universitarias, todos ordenamientos
126 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
127 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
128 presentó la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General
129 Universitario y, en consecuencia, autorizó la nominación de
130 "Claustro Académico Ing. Estanislao Zárate Lujano" al espacio
131 que ocupa el aula 202 ubicada en el Departamento de Ingeniería
132 de Minas, Metalurgia y Geología de la División de Ingenierías del
133 Campus Guanajuato.

134 **CGU2022-O3-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
135 XV, de la Ley Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción
136 I, 55, fracción I, del Estatuto Orgánico; 2, fracción IX, y 11 del
137 Reglamento de Distinciones Universitarias, todos ordenamientos
138 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General



139 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
140 presentó la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General
141 Universitario y, en consecuencia, autorizó la nominación de
142 "Claustro Académico Q.F.B. María de Jesús Monzón Troncoso" al
143 espacio polivalente ubicado en la Nueva Zona UG Silao.

144 **CGU2022-O3-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
145 XV, de la Ley Orgánica; 46, párrafos primero y tercero, y fracción
146 I, 55, fracción I, del Estatuto Orgánico; 2, fracción IX, y 11 del
147 Reglamento de Distinciones Universitarias, todos ordenamientos
148 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
149 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
150 presentó la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General
151 Universitario y, en consecuencia, autorizó la nominación de "Sitio
152 Especial Mtra. María de la Luz Flores Arredondo" al espacio que
153 ocupa el Módulo de Rehabilitación ubicado en las instalaciones
154 del Departamento de Enfermería y Obstetricia de la División de
155 Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.

156 **CGU2022-O3-12.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción XIX, de la Ley
157 Orgánica; y 46, párrafos primero y tercero, y fracción I, del
158 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
159 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó
160 por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la
161 Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario y,
162 en consecuencia, declaró el 1 de octubre como el *Día de la*
163 *Universidad de Guanajuato*.

164 Lo anterior, sin una vinculación ni consideración como día inhábil
165 laboral o académico para la institución.



166 **CGU2022-O3-13.-** Con fundamento en los artículos 16, fracción XV, de la Ley
167 Orgánica; 46, primer y tercer párrafos y fracción I, del Estatuto
168 Orgánico; así como 21 del Reglamento de Distinciones
169 Universitarias, todos ordenamientos de la Universidad de
170 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó
171 por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la
172 Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario y,
173 en consecuencia, autorizó la entrega de un reconocimiento al
174 personal académico y administrativo con mayor antigüedad de
175 la Universidad de Guanajuato.

176 **CGU2022-O3-14.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
177 XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico, ambos
178 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
179 Consejo General Universitario autorizó por unanimidad de votos
180 que la Comisión de Normatividad sea la responsable de conducir
181 el proceso para la designación de tres integrantes del Consejo
182 Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato.

183 **CGU2022-O3-15.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
184 XVIII de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción
185 IV, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
186 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
187 Universitario designó por unanimidad de votos al doctor Leandro
188 Eduardo Astrain Bañuelos y a la maestra Sandra Mariana Juárez
189 García, representantes titular y suplente, respectivamente, del
190 personal académico de la División de Derecho, Política y
191 Gobierno del Campus Guanajuato, como integrantes de la
192 Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario.

193 **Informe:**



194 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la
195 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario
196 tuvo por presentado el informe trimestral de actividades de la Universidad de
197 Guanajuato del periodo que abarca del 01 de mayo al 31 de julio de 2022, que le
198 rindió el Rector General.

199 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 09 de septiembre de 2022.- La
200 Secretaria del Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada.** -
201 Rúbrica.

202 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
203 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
204 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE
205 GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL
206 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

207 **CERTIFICA**

208 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y
209 corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN**
210 **ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 09 DE**
211 **SEPTIEMBRE DE 2022. DOY FE.**

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022.



Tabla de Contenido

	Página
Tabla de contenido	2
1. Fundamento Legal e Introducción del Ejercicio Presupuestal 2022	
1.1. Fundamento Legal e Introducción.	4
1.2. Antecedentes de la Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos.	5
1.3. Administración Institucional.	5
1.4. Ingresos.	6
1.4.1. Subsidios.	6
1.4.2. Ingresos Generados por la Institución.	6
1.4.3. Convocatorias y Fondos concursables.	7
1.4.4. Ahorro Presupuestal.	7
1.5. Egresos.	7
1.5.1. Gasto Corriente.	7
1.5.2. Gasto de Capital.	8
1.5.3. Pensiones, Jubilaciones y Liquidaciones.	8
1.6. Servicios personales.	8
1.6.1. Plantilla de Personal.	8
1.6.2. Tabulador de Sueldos.	8
2. Principales Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022	
2.1. Presentación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo abril-junio.	10
2.2. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos.	11
2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos.	15
2.4. Servicios Personales.	25
2.5. Comentarios Finales.	28
3. Anexos	
3.1. Plantilla de Personal.	31
3.2. Tabulador de Puestos.	33
3.3. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).	38
3.4. Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Fuente de Financiamiento (CFF).	38
3.5. Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo).	39
3.6. Presupuesto de Egresos por Categoría Programática de Gasto.	40
3.7. Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica.	40
3.8. Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional.	41
3.9. Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.	41



1. Fundamento Legal e Introducción del ejercicio presupuestal 2022.

1.1. Fundamento legal e Introducción

El Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 se presentó en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que, se establece la obligación del Rector General de presentar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, a la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario, tomando en consideración las propuestas de los Rectores de Campus y del Director del Colegio del Nivel Medio Superior, así como con lo establecido en el artículo 16 fracción III del mismo ordenamiento legal que faculta al Consejo General Universitario para conocer y aprobar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos que le presente la Comisión de Vigilancia, esto de conformidad con lo señalado, en el artículo 59 fracción II de la citada ley, que confiere atribuciones a dicha Comisión para poner a consideración del pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, así como las modificaciones que se hagan al mismo, presentadas por el Rector General.

De igual manera, con fundamento en los artículos 19 y 21 de la Ley Orgánica de la Universidad de Gaaajuato, así como los artículos 1 y 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se presenta la plantilla de personal y el tabulador de puestos institucional.

En este documento se resumen, en sus aspectos financieros, las diferentes funciones y programas realizados por la comunidad universitaria durante el periodo abril - junio 2022.



1.2. Antecedentes de la Integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022.

El Presupuesto de Egresos se elaboró con un enfoque en resultados, tendientes a generar valor público en la sociedad con los servicios que produce, estableciendo de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus 5 Programas Presupuestarios que atienden los temas prioritarios institucionales: Cobertura educativa, Trayectoria académica, Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación, Vinculación con los sectores y Extensión del conocimiento. Así también, el Proyecto está integrado por 3 procesos de soporte que apoyan el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas, de los cuales se desprenden 19 procesos sustantivos y 3 procesos de gestión que serán la base para llevar a cabo el conjunto de tareas y actividades ordenadas para la producción de los servicios institucionales que se ofrecerán a la sociedad.

De igual forma, se manifiestan las adecuaciones y transferencias necesarias durante el periodo de abril - junio, para atender las necesidades universitarias.

Este documento se presenta en tres secciones: La primera, comprende el avance del presupuesto de los ingresos recaudados disponibles, clasificados según sus diferentes fuentes de financiamiento; la segunda, se refiere al avance en el ejercicio del presupuesto de egresos, clasificando el gasto por función y objeto del gasto; y, la tercera, por su relevancia, el detalle conceptual de los Servicios Personales, que sirven de base para el ejercicio del gasto en este rubro.

Todo ello en comparación con la programación y proyecciones realizadas para el mismo periodo.

1.3. Administración Institucional

En atención a los programas de apoyo establecidos para las funciones sustantivas, la administración institucional se enfoca en la mejora continua sobre la calidad en el servicio a la academia, procurando la eficaz gestión de los recursos humanos, materiales y financieros atendiendo la normatividad aplicable.

El Plan de Desarrollo Institucional, establece el eje denominado "Gestión Sustentable", con el objetivo de construir una base estructural de gestión sólida que permita alcanzar el desarrollo óptimo de la planta académica y los programas educativos en apoyo al cumplimiento de las funciones institucionales, en cuyas políticas se señala el deber de garantizar el óptimo uso de los recursos, a fin de vigilar el adecuado cumplimiento de las funciones de la institución en observancia a la legislación correspondiente en el uso de los recursos públicos y al compromiso de la rendición de cuentas.

Los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional se alinean, a través de la metodología del Presupuesto Basado en Resultados, convirtiéndolos en metas, dentro de los programas y proyectos, teniendo como sustento para su materialización, las diferentes fuentes de financiamiento de las que dispone la Universidad.

1.4. Ingresos

Fundamentalmente, los ingresos de la Universidad de Guanajuato provienen de las siguientes fuentes:

1.4.1. SUBSIDIOS

Los Subsidios son los recursos otorgados por los gobiernos federal y estatal, que derivan del anexo de ejecución al Convenio Marco de Apoyo Financiero, que contribuye, de manera fundamental con el sostenimiento y viabilidad financiera de la Institución, a fin de que pueda dar cumplimiento a los servicios educativos y las funciones académicas que realiza:

- 1.4.1.1. **Subsidio Ordinario:** Constituido por aportaciones ordinarias de los gobiernos federal y estatal, destinadas a la operación diaria de la Universidad.
- 1.4.1.2. **Subsidio Extraordinario:** Se refieren a los recursos adicionales que la Universidad obtiene de la Federación y/o de Gobierno del Estado de Guanajuato, para atender de manera integral la operatividad de la Institución, proyectos institucionales, así como aquellos destinados a las obras y proyectos de infraestructura para el desarrollo académico.
- 1.4.1.3. **Rendimientos Financieros de Subsidios.** Se reflejan en este apartado, los rendimientos financieros de las cuentas bancarias específicas de los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios.

1.4.2. INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN

- 1.4.2.1. **Servicios Educativos:** Recursos generados por las inscripciones a programas educativos y derechos por servicios académicos y administrativos. Estos recursos son distribuidos conforme a las reglas de aplicación previamente establecidas por el Consejo General Universitario y se destinan a cubrir las necesidades de los estudiantes y las Entidades de la Institución en apoyos y proyectos de desarrollo.
- 1.4.2.2. **Otros Servicios:** Ingresos generados por los servicios que la Institución presta a través de sus Entidades y Dependencias principalmente por cursos propedéuticos, diplomados, talleres, renta de espacios, congresos, eventos deportivos y eventos culturales, entre otros; así como los proyectos generados por algunas dependencias administrativas; adicionalmente las aportaciones de

empleados a la Red Médica y los rendimientos de inversiones y cuentas bancarias productivas.

1.4.3. CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES

Ingresos integrados por los recursos recibidos para proyectos institucionales y específicos, con lineamientos especiales establecidos por los organismos otorgantes; como lo son los Fondos concursables del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como los recursos del Ramo 33 del PEF asignados para gasto de inversión en obras de infraestructura educativa, como lo es el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), entre otros. Incluye también los ingresos obtenidos a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato (IDEA Guanajuato) y otras dependencias federales o estatales, para la realización de proyectos, eventos y diversas actividades en el marco de los respectivos convenios.

1.4.4. AHORRO PRESUPUESTAL

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria distingue dos tipos de remanentes: el **Ahorro Presupuestario** que comprende los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas, y **las Economías**, que son los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado. Para la Universidad, en ambos casos representa la diferencia generada entre los ingresos que efectivamente recibe la Universidad en el ejercicio en curso, respecto del total de los recursos acumulados al inicio del año, que se encuentran respaldados por recursos disponibles en instituciones bancarias.

1.5. Egresos

Los egresos del ejercicio, de acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto, se integran de la siguiente manera:

1.5.1. Gasto Corriente: Son los gastos de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales para financiar gastos de esas características; es decir, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para para la operación y funcionamiento de la Universidad.

- 1.5.2. Gasto de capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito; es decir, los recursos destinados a invertir en bienes muebles, inmuebles, intangibles, obra pública y proyectos.
- 1.5.3. Pensiones, Jubilaciones y Liquidaciones:** Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares.

1.6. Servicios Personales

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) establece que el capítulo de Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. La Universidad cuenta con:

- 1.6.1. Plantilla de personal:** se define como el número de puestos y el número de personal que ocupa esos puestos, para alcanzar los objetivos de la Universidad. La plantilla de personal se caracteriza por ser dinámica producto de los movimientos de personal que ocurren en las entidades académicas y dependencias administrativas, aunado al comportamiento natural por la antigüedad de los trabajadores de base. **Anexo 3.1**
- 1.6.2. Tabulador de puestos:** es el instrumento técnico jurídico que tiene como objeto establecer los puestos de la Universidad conforme al nivel de responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, determinando categorías y clasificación, así como, los sueldos mensuales que le corresponden y las prestaciones inherentes en consonancia con lo establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo y Condiciones Generales de Trabajo. **Anexo 3.2**



2. Principales Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022.



2.1 Presentación de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo abril – junio.

A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Se presenta la Segunda modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del periodo abril-junio 2022, proveniente de las modificaciones y transferencias presupuestales que han causado cambios al presupuesto inicial autorizado por el Consejo General Universitario en su sexta sesión extraordinaria CGU2021-E6 celebrada el 22 de noviembre 2021, acuerdo CGU2021-E6-02; así también, en seguimiento a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2022, autorizada por el Consejo General Universitario en su segunda sesión ordinaria CGU2022-O2 mediante acuerdo CGU2022-O2-03 y en apego a lo establecido en el artículo cuatro primer párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato: "En el proceso de presupuestación los sujetos de la ley guardarán el equilibrio entre los ingresos pronosticados y los egresos que deban realizar...".

Las modificaciones y transferencias presupuestales del periodo en mención, traen consigo ajustes que, por su relevancia, resulta necesario exponer y someter a consideración de la Comisión de Vigilancia y de nuestro Consejo General Universitario. Así también la situación que recurrentemente se presenta en el presupuesto autorizado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que para el ejercicio 2022 ascendió a \$1 mil 997 millones 879 mil 763 pesos distribuidos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo de Ejecución del ejercicio 2022 al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, mismo que presenta un ajuste a la cifra inicialmente autorizada, la cual cierra en \$1 mil 994 millones 686 mil 323 pesos en los siguientes rubros:

- a) Servicios personales,
- b) Estímulos al personal Docente; y
- c) Gasto de operación.

En este contexto, proveniente de los compromisos contractuales contraídos con las asociaciones sindicales que se encuentran formalizadas en los contratos colectivos de trabajo, la Universidad presenta gastos en materia de pensiones y jubilaciones, y prestaciones no ligadas al salario que, de manera explícita, no están considerados en el Anexo referido, y que responden a la dinámica de crecimiento en cobertura educativa; y se encuadran, en el rubro de Servicios Personales; obligaciones todas ellas, de estricto cumplimiento para nuestra casa de estudios, y que fueron considerados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por nuestro H. Consejo General Universitario.



2.2 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos.

Durante este periodo (abril - junio), únicamente se llevó a cabo la siguiente modificación al presupuesto de ingresos autorizado para el ejercicio 2022:

Disminución líquida de los rendimientos generados durante el periodo de enero a mayo de 2022 de la Convocatoria de PRODEP 2020 por su devolución a la TESOFE de \$46 mil 740 pesos, por conclusión de vigencia, a petición de la Dirección de Fortalecimiento Institucional adscrita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Con respecto al periodo del informe, en materia de presupuesto de ingresos recaudado se tuvo un avance de recaudación del 51.2 por ciento respecto al presupuesto original autorizado, el cual se detalla a continuación en los rubros siguientes:

- Los subsidios federal y estatal ordinarios se recaudaron conforme a los calendarios determinados para este trimestre y de acuerdo con lo establecido en el Anexo de Ejecución del ejercicio 2022 al Convenio Marco de colaboración para el Apoyo Financiero celebrado en 2016, entre la Federación, el Gobierno del Estado de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato.
- Los ingresos generados por la institución alcanzaron un 50.5 por ciento respecto a la cifra originalmente programada al inicio del ejercicio; es decir, se recaudaron \$228 millones 752 mil 126 pesos.
- Finalmente, en el rubro de otros apoyos y fondos concursables se obtuvieron ingresos por \$44 millones 287 mil 170 pesos, cifra que representa el 75.9 por ciento del pronóstico de ingresos autorizado al inicio del ejercicio.

En la página siguiente se presenta el analítico de los ingresos del ejercicio, con las modificaciones al mismo:



INGRESOS 2022

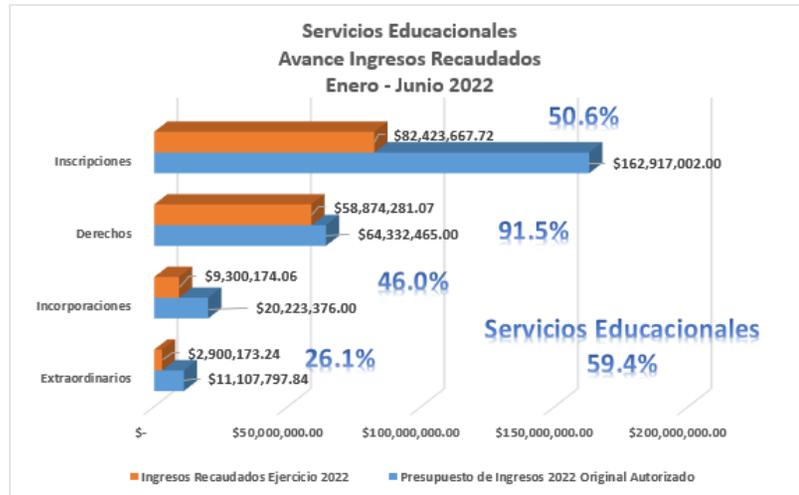
	Presupuesto de Ingresos 2022 Autorizado		Modificaciones al Presupuesto de Ingresos		Presupuesto de Ingresos 2022 (2da. Modificación)		Ingresos Recaudados Ene-Jun 2022		Avance Ingresos Recaudados 2022 /1	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
1. INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN										
1.1 SERVICIOS EDUCACIONALES										
A Inscripciones	\$162,917,002	4.21%	-\$4,172,485	-1.91%	\$158,744,517	3.88%	\$82,423,668	3.63%	-76,320,849	51.92%
B Derechos	64,332,465	1.66%	-405,740	-0.19%	63,926,725	1.56%	58,874,281	2.59%	-5,052,444	92.10%
C Incorporaciones	20,223,376	0.52%	0	0.00%	20,223,376	0.49%	9,300,174	0.41%	-10,923,202	45.99%
D Extraordinarios	11,107,798	0.29%	0	0.00%	11,107,798	0.27%	2,900,173	0.13%	-8,207,625	26.11%
	\$258,580,641	6.68%	-4,578,225	-2.09%	\$254,002,416	6.21%	153,498,296	6.76%	-100,504,120	60.43%
1.2 OTROS SERVICIOS										
A Servicios y productos generados a través de las Entidades y Dependencias	\$133,902,759	3.46%	\$0	0.00%	\$133,902,759	3.28%	\$46,867,187	2.06%	-87,035,572	35.00%
B Aportaciones Empleados a RMJG y Plan Pensiones	51,671,668	1.34%	0	0.00%	51,671,668	1.26%	25,458,166	1.12%	-26,213,501	49.27%
C Rendimientos Financieros	8,463,000	0.22%	0	0.00%	8,463,000	0.21%	2,928,476	0.13%	-5,534,524	34.60%
	194,037,427	5.02%	0	0.00%	194,037,427	4.75%	75,253,829	3.31%	-118,783,597	38.78%
SUMA DE INGRESOS GENERADOS POR LA INSTITUCIÓN	452,618,068	11.7%	-4,578,225	-2.1%	448,039,843	10.96%	228,752,126	10.1%	-219,287,717	51.1%
2 CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES										
FAM puro y remanentes	21,791,632	0.56%	8,424,025	3.85%	30,215,657	0.74%	15,073,498	0.66%	-15,142,159	49.89%
FAM virtual	0	0.00%	29,678,742	13.56%	29,678,742	0.73%	0	0.00%	-29,678,742	0.00%
Recursos Extraordinarios del Gob. Edo. Gto.	0	0.00%	28,817,869	13.17%	28,817,869	0.71%	21,754,975	0.96%	-7,062,893	75.49%
CONACYT	31,200,000	0.81%	0	0.00%	31,200,000	0.76%	2,800,504	0.12%	-28,399,496	8.98%
Otros Convenios	2,300,000	0.06%	0	0.00%	2,300,000	0.06%	1,990,300	0.09%	-309,700	86.53%
Rendimientos Financieros Fondos Concursables	3,033,000	0.08%	-46,740	-0.02%	2,986,260	0.07%	2,667,892	0.12%	-318,368	89.34%
SUMA DE CONVOCATORIAS Y FONDOS CONCURSABLES	58,324,632	1.5%	66,873,896	30.6%	125,198,528	3.06%	44,287,170	2.0%	-80,911,358	35.4%
3. SUBSIDIOS										
Federal ordinario	\$1,997,879,763	51.64%	-\$3,193,440	-1.46%	\$1,994,686,323	48.80%	\$1,060,171,578	46.68%	-934,514,745	53.15%
Estatal ordinario	1,080,611,643	27.93%	0	0.00%	1,080,611,643	26.44%	507,392,592	22.34%	-573,219,051	46.95%
Rendimientos Financieros Subsidios Federales	8,120,000	0.21%	0	0.00%	8,120,000	0.20%	2,480,351	0.11%	-5,639,649	30.55%
Rendimientos Financieros Subsidios Estatales	4,250,000	0.11%	0	0.00%	4,250,000	0.10%	1,299,953	0.06%	-2,950,047	30.59%
SUMA DE SUBSIDIOS	\$3,090,861,406	79.89%	-\$3,193,440	-1.46%	\$3,087,667,966	75.54%	\$1,571,344,475	69.19%	-\$1,516,323,491	50.89%
TOTAL INGRESOS	\$3,601,804,105	100.0%	\$59,102,231	100.0%	\$3,660,906,336	89.6%	\$1,844,383,770	81.2%	-\$1,816,522,567	50.4%
(+) REMANENTE PRESUPUESTAL (*)	\$266,854,950	6.9%	\$159,762,307	73.0%	\$426,617,257	10.4%	\$426,617,257	18.8%	0	100.0%
(=) PRESUPUESTO ANUAL EJERCICIO 2022	\$3,868,659,055	100.0%	\$218,864,538	100.0%	\$4,087,523,593	100.0%	\$2,271,001,026	100.0%	-\$1,816,522,567	55.6%

(*) De ejercicios anteriores

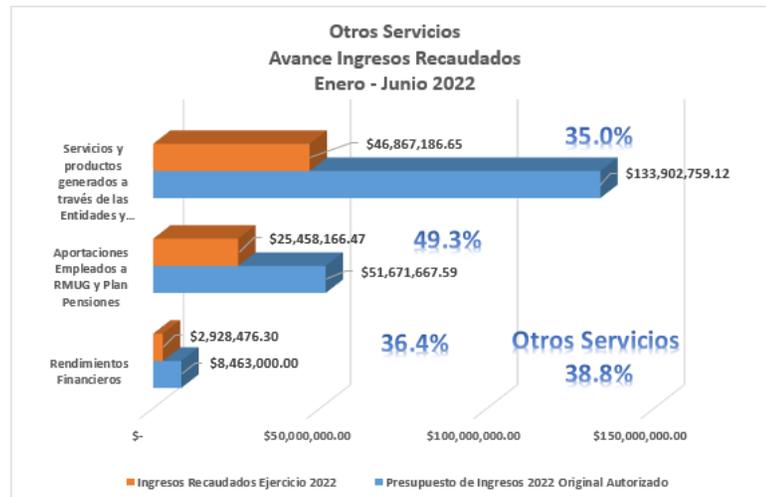
En el Presupuesto de Ingresos autorizado para el ejercicio 2021, se estimó un remanente por la cantidad de \$266 millones 854 mil 950 pesos. Al cierre del ejercicio 2021, el remanente presupuestal definitivo fue \$426 millones 574 mil 722 pesos cantidad que, derivado de recuperaciones de recursos de ejercicios anteriores y de reintegros recursos realizados, se modifica en \$426 millones 617 mil 257 pesos al cierre del segundo trimestre de 2022.

/1 Comparativo respecto al presupuesto modificado 2022

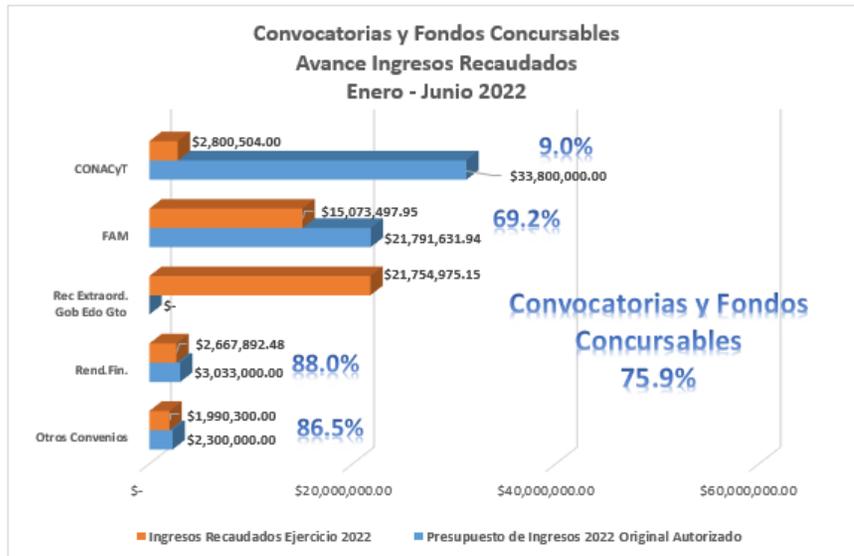
A continuación, se muestra gráficamente el avance de los ingresos recaudados por el periodo de enero a junio, respecto al presupuesto de ingresos autorizado por el H. Consejo Universitario para el ejercicio, distinguiendo entre Servicios Educativos, Otros Servicios, Convocatorias y Fondos Concursables y, Subsidios Ordinarios y Extraordinarios:



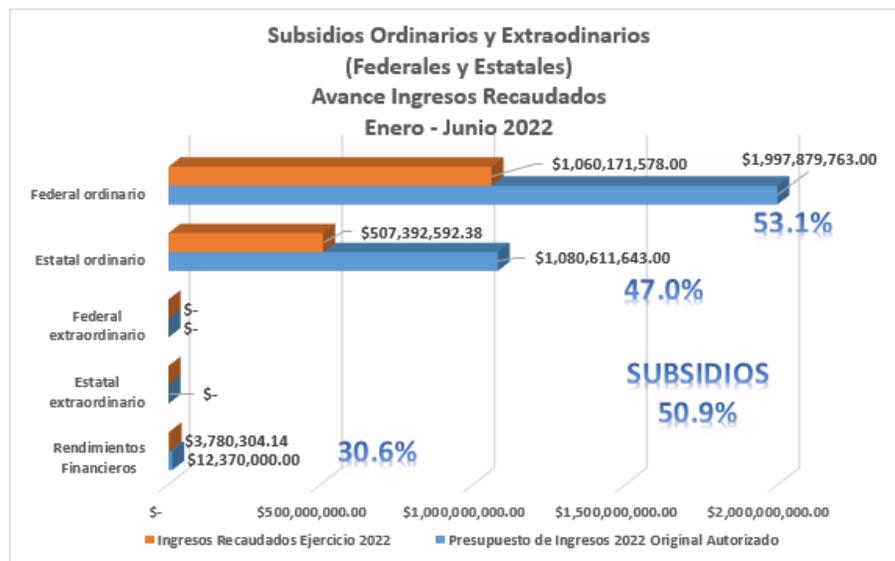
Por lo que se refiere a los ingresos por servicios educativos, se observa una captación del 59.4 por ciento respecto al total original autorizado, siendo los ingresos por inscripciones y derechos, los más representativos de este apartado.



En cuanto al rubro de Otros Servicios, se obtuvieron ingresos por 75 millones 253 mil 829 pesos, cifra que representa el 38.8 por ciento con relación al presupuesto de ingresos autorizado al inicio del ejercicio.



En el apartado de Convocatorias y Servicios, en general, se tuvo una recaudación del 75.9 por ciento con respecto al presupuesto originalmente autorizado. El incremento en recaudación respecto al trimestre anterior, se deriva de la ministración de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiple (FAM) tanto de nivel superior como de nivel medio superior, así como de los recursos extraordinarios por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato para la ejecución del proyecto Q0655 en el Campus Irapuato Salamanca.



Finalmente, en cuanto al subsidio federal ordinario se recibieron las respectivas ministraciones conforme al calendario aprobado al inicio del ejercicio por la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, de la misma manera que el subsidio estatal ordinario.



2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2022.

Para mantener el equilibrio presupuestal, las reducciones y ampliaciones ya presentadas en las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, necesariamente se encuentran reflejadas como contrapartidas, en el Presupuesto de Egresos.

Es así, como en esta sección del documento, nos damos a la tarea de presentar las modificaciones adicionales al presupuesto de egresos:

En el segundo trimestre del ejercicio se presentaron ampliaciones y disminuciones en el monto considerado como ahorro presupuestal al primer trimestre, mismo que ascendía a la cantidad de \$424 millones 896 mil 901 pesos, manifestando una ampliación líquida al remanente por la recuperación de cuentas por cobrar de PRODEP y de la Red Médica por la cantidad de \$2 millones 789 mil 243 pesos y una disminución líquida por la devolución de recursos no devengados a los entes financiadores por termino de vigencia de los mismos por \$1 millón 068 mil 887 pesos por lo que, al cierre del trimestre el ahorro presupuestal asciende a \$426 millones 617 mil 257 pesos.

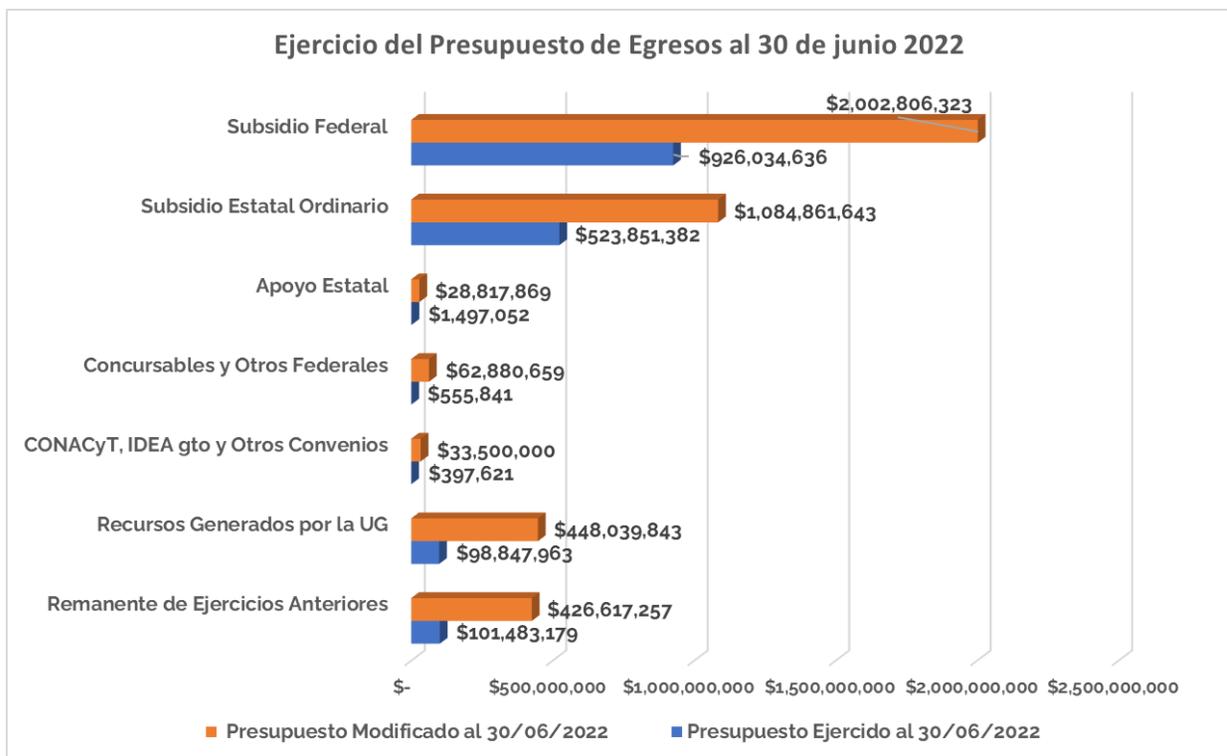
Las demás transferencias realizadas y aplicadas durante el periodo derivan de solicitudes de las Entidades y Dependencias de la Universidad que han ajustado su presupuesto de acuerdo con las necesidades de operación y/o la generación de proyectos prioritarios.

En grandes cifras, en el presupuesto de egresos ejercido sobre el presupuesto modificado, se alcanzó el 40.43 por ciento de avance entre el gasto corriente e inversión, lo mismo que se detalla en los siguientes rubros:

- Del recurso proveniente del Convenio Marco de Apoyo Financiero, a través de su respectivo Anexo de Ejecución en su parte Federal, se ejercieron \$926 millones 034 mil 636 pesos, monto que representa el 46.24 por ciento respecto al presupuesto modificado.
- En la parte Estatal del Subsidio ordinario, se ejercieron \$523 millones 851 mil 382 pesos, correspondiente a un 48.29 por ciento del presupuesto modificado.
- En materia de los recursos de Apoyo Estatal para Infraestructura y Mantenimiento, se ejercieron \$1 millón 497 mil 052 pesos, correspondientes a un 5.19% de avance respecto al presupuesto modificado.
- Fondos concursables y otros Federales se ejercieron \$555 mil 841 pesos del total modificado de \$62 millones 880 mil 659 pesos; es decir, tuvimos un ejercicio del 0.88 por ciento.
- De los recursos de convenios con diversos organismos como CONACyT e IDEA-Guanajuato, se han ejercido \$397 mil 621 pesos; que representan un avance del 1.19 por ciento.

- De los recursos generados por la Universidad, se ejerció un 22.06 por ciento por un importe de \$98 millones 847 mil 963 pesos respecto al presupuesto modificado de \$448 millones 039 mil 843 pesos.
- De las diferentes fuentes de financiamiento que integran el ahorro presupuestal del ejercicio anterior, se ejerció un presupuesto de \$101 millones 483 mil 179 pesos del presupuesto modificado por \$426 millones 617 mil 257 pesos; es decir, un 23.79 por ciento respecto a este último.

A continuación, se presenta esta información de manera gráfica:





Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2022

Distribución del Presupuesto de Egresos Autorizado y Modificado 2022	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 31/03/2022	Ampliaciones/ (Reducciones) segundo trimestre 2022	Presupuesto Modificado al 30/06/2022	Presupuesto Ejercido al 30/06/2022	% de distribución
Gasto Corriente						
Servicios Personales	\$ 3,027,617,685	\$ 3,053,825,246	-\$ 227,513	\$ 3,053,597,734	\$ 1,396,919,283	74.71%
Materiales y Suministros	\$ 116,465,538	\$ 158,745,815	-\$ 151,857	\$ 158,593,957	\$ 40,067,595	3.88%
Servicios Generales	\$ 352,245,632	\$ 407,485,817	\$ 26,594,612	\$ 434,080,429	\$ 122,433,061	10.62%
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas						
Ayudas Sociales y Donativos	\$ 86,198,383	\$ 131,117,373	\$ 5,078,835	\$ 136,196,208	\$ 39,650,098	3.33%
Gasto de Inversión						
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 217,422,977	\$ 187,681,956	-\$ 7,304,377	\$ 180,377,579	\$ 29,214,855	4.41%
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 68,708,840	\$ 146,793,770	-\$ 22,316,085	\$ 124,477,685	\$ 24,382,782	3.05%
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
ADEFAS	\$ -	\$ 200,000	\$ -	\$ 200,000	\$ -	0.00%
Total	\$ 3,868,659,055	\$ 4,085,849,977	\$ 1,673,616	\$ 4,087,523,593	\$ 1,652,667,674	100.00%

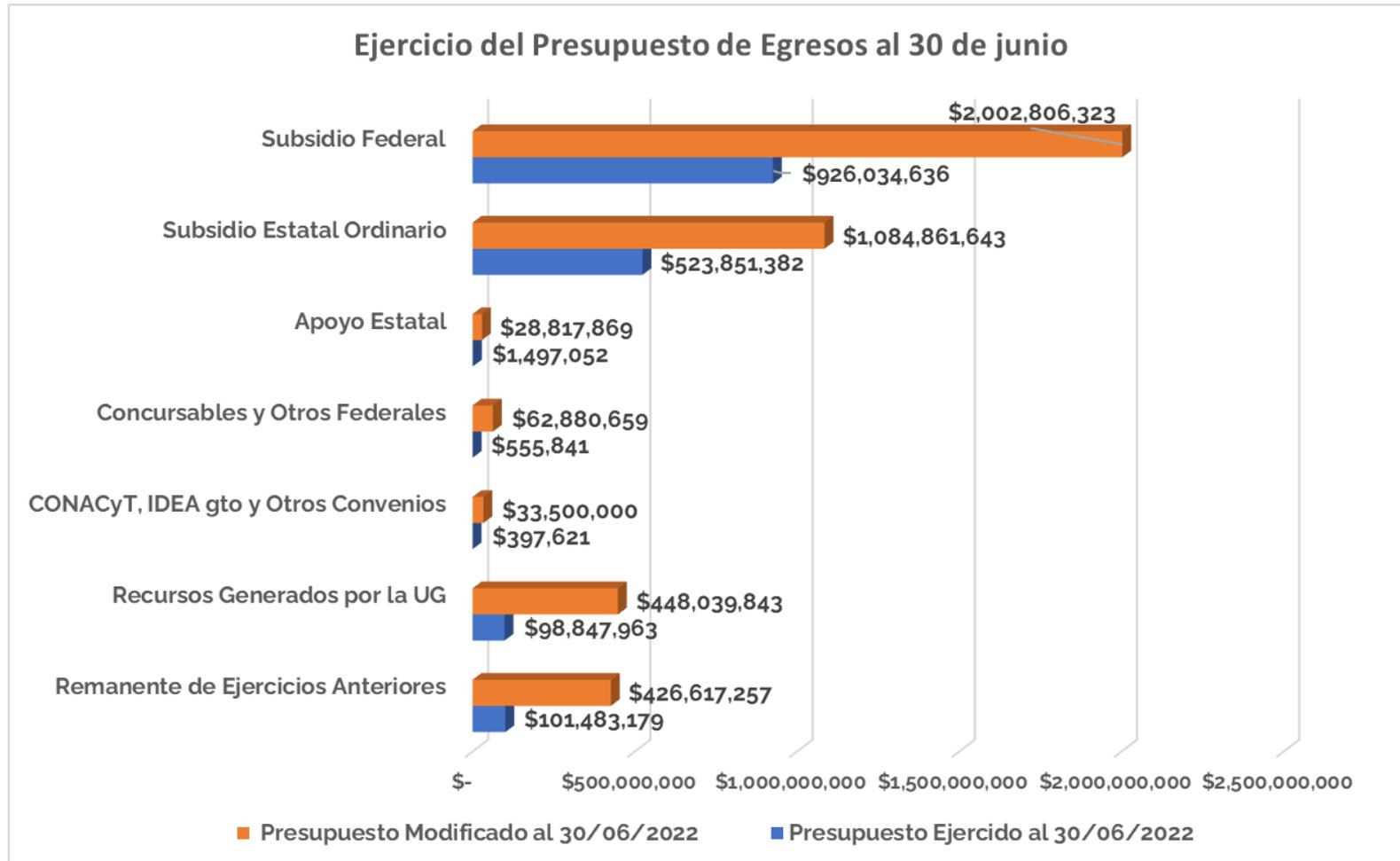
Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de junio 2022

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado al 31/03/2022	Ampliaciones/ Reducciones segundo trimestre 2022	Presupuesto Modificado al 30/06/2022	Presupuesto Ejercido al 30/06/2022	% de Presupuesto ejercido vs modificado
Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario	\$ 2,005,999,763	\$ 2,002,806,323	\$ 0	\$ 2,002,806,323	\$ 926,034,636	46.24%
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 1,084,861,643	\$ 1,084,861,643	-\$ 0	\$ 1,084,861,643	\$ 523,851,382	48.29%
Apoyo Estatal para Infraestructura y Mantenimiento	\$ -	\$ 28,817,869	\$ -	\$ 28,817,869	\$ 1,497,052	5.19%
Fondos Concursables y Otros Federales	\$ 24,824,632	\$ 62,927,399	-\$ 46,740	\$ 62,880,659	\$ 555,841	0.88%
Convenios CONACyT, IDEA y Otros	\$ 33,500,000	\$ 33,500,000	\$ -	\$ 33,500,000	\$ 397,621	1.19%
Recursos Generados por la UG	\$ 452,618,067	\$ 448,039,843	\$ -	\$ 448,039,843	\$ 98,847,963	22.06%
Remanente de Ejercicios Anteriores	\$ 266,854,950	\$ 424,896,901	\$ 1,720,356	\$ 426,617,257	\$ 101,483,179	23.79%
Total general	\$ 3,868,659,055	\$ 4,085,849,977	\$ 1,673,616	\$ 4,087,523,593	\$ 1,652,667,674	40.43%



Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022 por Programa Presupuestario al 30 de junio					
Programa	Descripción	Aprobado	Modificado	Devengado	Subejercicio
E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura.	\$ 160,528,662	\$ 178,044,065	\$ 79,452,088	\$ 98,591,977
E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	\$ 273,705,643	\$ 360,493,768	\$ 91,453,590	\$ 269,082,116
E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato.	\$ 1,777,371,316	\$ 1,905,431,472	\$ 826,532,793	\$ 1,078,856,741
E067	Trayectoria Académica Consolidada.	\$ 167,669,974	\$ 207,601,011	\$ 71,425,242	\$ 136,175,769
E068	Vinculación del estudiante con los sectores económico y social.	\$ 47,551,156	\$ 56,178,463	\$ 22,322,290	\$ 33,856,173
M001	Gestión eficiente y orientada a resultados.	\$ 1,377,393,784	\$ 1,319,673,889	\$ 534,375,482	\$ 785,298,407
O001	Transparencia, Rendición de Cuentas, Evaluación, Control Interno y Fiscalización	\$ 44,920,058	\$ 44,443,445	\$ 22,449,015	\$ 21,994,430
R001	Universidad con sentido humanista y responsabilidad social.	\$ 19,518,462	\$ 15,657,481	\$ 4,657,176	\$ 11,000,306
Total Presupuesto de Egresos		\$ 3,868,659,055	\$ 4,087,523,593	\$ 1,652,667,674	\$ 2,434,855,919

Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022 por Proyecto Presupuestal al 30 de junio					
Proyecto	Descripción	Aprobado	Modificado	Devengado	Subejercicio
G1136	Administrativo Gestión para la preservación de los	\$ 1,377,393,784	\$ 1,295,925,480	\$ 510,615,270	\$ 785,310,211
G1271	derechos humanos y el medio ambiente.	\$ 19,518,462	\$ 15,232,530	\$ 4,244,225	\$ 10,988,306
G2065	Estratégico Formación de científicos y profesionales	\$ 44,920,058	\$ 68,629,765	\$ 46,635,139	\$ 21,994,626
P0844	con Posgrado Generación de productos de investigación	\$ 19,874,169	\$ 31,671,318	\$ 6,472,626	\$ 25,198,693
P0845	científica y tecnológica Oferta de servicios de Cultura, Arte y	\$ 174,595,266	\$ 260,944,131	\$ 82,276,861	\$ 178,709,207
P0847	Extensión	\$ 100,085,492	\$ 98,297,420	\$ 47,591,272	\$ 50,706,148
P2852	Administración de Programas Educativos Formación y evaluación de la planta	\$ 736,432,373	\$ 768,706,873	\$ 344,925,144	\$ 423,739,792
P2853	docente	\$ 976,693,551	\$ 954,329,035	\$ 437,081,334	\$ 517,247,702
P2855	Seguimiento a la Trayectoria Educativa Prestación de servicios para la Salud y	\$ 51,573,465	\$ 54,590,391	\$ 19,779,260	\$ 34,811,131
P2856	Desarrollo Integral del Estudiante Prestación de servicios para la	\$ 53,369,415	\$ 75,415,398	\$ 20,866,310	\$ 54,549,087
P2857	Internacionalización y Movilidad Prestación de servicios para impulsar el	\$ 20,217,873	\$ 21,030,900	\$ 6,596,375	\$ 14,434,525
P2858	empreendedorismo y el liderazgo	\$ 969,300	\$ 1,042,903	\$ 247,107	\$ 795,795
P2859	Vinculación y cooperación con el entorno	\$ 26,363,983	\$ 34,104,660	\$ 15,478,807	\$ 18,625,853
P2860	Divulgación científica y tecnológica Formación y proyección de grupos	\$ 6,893,850	\$ 6,764,381	\$ 1,070,683	\$ 5,693,699
P2861	artísticos y culturales	\$ 510,600	\$ 732,192	\$ 283,781	\$ 448,411
P2862	Extensión de la editorial UG Prestación de servicios de educación	\$ 13,532,600	\$ 14,655,816	\$ 8,088,829	\$ 6,566,987
P2863	continua	\$ 43,732,767	\$ 60,138,939	\$ 21,887,687	\$ 38,251,251
P2893	Administración de Becas y apoyos Gestión administrativa y de recursos para	\$ 52,817,501	\$ 63,628,859	\$ 26,293,815	\$ 37,335,044
P3070	llevar a cabo la realización de eventos culturales y artísticos.	\$ 2,667,205	\$ 4,213,742	\$ 1,594,562	\$ 2,619,180
P3071	Gestión administrativa y de recursos para el desarrollo de la investigación.	\$ 72,342,358	\$ 61,113,937	\$ 1,633,420	\$ 59,480,517
P3072	Gestión administrativa y de recursos físicos para el desarrollo de los Programas Educativos.	\$ 64,245,391	\$ 182,381,587	\$ 44,512,340	\$ 137,869,248
P3073	Gestión y asignación de recursos para el desarrollo de salud, seguridad y desarrollo integral del estudiante.	\$ 9,909,593	\$ 13,973,333	\$ 4,492,827	\$ 9,480,506
Total Presupuesto de Egresos		\$ 3,868,659,055	\$ 4,087,523,593	\$ 1,652,667,674	\$ 2,434,855,919



Convenio Marco de Apoyo Financiero

Avance al 30 de junio 2022

Los recursos federales y estatales provenientes del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, fueron ejercidos en términos de la operación y necesidades institucionales; es decir, se cubrieron conceptos derivados de los compromisos contractuales contraídos con las asociaciones sindicales que se encuentran formalizadas en los contratos colectivos de trabajo, gastos en materia de pensiones y jubilaciones, así como otros conceptos que, de manera explícita, no están considerados en el Anexo referido, que se encuadran todos ellos en el rubro de Servicios Personales; obligaciones todas, de estricto cumplimiento para nuestra casa de estudios.

A continuación, se presenta el cuadro analítico del ejercicio de los recursos de subsidio federal desglosado por capítulo del gasto.

Avance del Subsidio Federal Ordinario al 30 de Junio (Por Capítulo de Gasto)					
Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado al 31/03/2022	Modificado al 30/06/2022	Ejercido al 30/06/2022	Rendimientos financieros recaudados y estimación
Subsidio Federal Ordinario	\$ 1,997,879,763	\$ 1,994,686,323	\$ 1,994,686,323	\$ 926,034,636	\$ 8,120,000
Servicios Personales	\$ 1,928,780,827	\$ 1,925,587,387	\$ 1,925,587,387	\$ 892,488,670	\$ -
Gasto de Operación	\$ 69,098,936	\$ 69,098,936	\$ 69,098,936	\$ 33,545,966	\$ 8,120,000
Total de Subsidio Federal Ordinario	\$ 1,997,879,763	\$ 1,994,686,323	\$ 1,994,686,323	\$ 926,034,636	\$ 8,120,000

En cuanto a los recursos Estatales autorizados por el Gobierno del Estado de Guanajuato, en apego al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero, se presenta el cuadro analítico por capítulo de gasto. Importante mencionar que para este ejercicio el total del recurso destinado por el Estado proviene de participaciones.

Avance del Subsidio Estatal Ordinario al 30 de junio (Por Capítulo de Gasto)					
Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado al 31/03/2022	Modificado al 30/06/2022	Ejercido al 30/06/2022	Rendimientos financieros recaudados y estimación
Subsidio Estatal Ordinario	\$ 1,080,611,643	\$ 1,080,611,643	\$ 1,080,611,643	\$ 523,851,382	\$ 4,250,000
Servicios Personales	\$ 985,598,907	\$ 985,598,907	\$ 985,598,907	\$ 486,116,250	\$ -
Gasto de Operación	\$ 95,012,736	\$ 95,012,736	\$ 95,012,736	\$ 37,735,132	\$ 4,250,000
Total Subsidio Estatal Ordinario	\$ 1,080,611,643	\$ 1,080,611,643	\$ 1,080,611,643	\$ 523,851,382	\$ 4,250,000

A continuación, presentamos el cuadro de la distribución del Anexo del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero suscrito para el ejercicio 2022 entre la Secretaría de Educación Pública, el Ejecutivo Estatal y la Universidad, así como el cuadro de avance en la redistribución de los recursos autorizados, realizada en términos de la operación de nuestra Casa de Estudios:



DISTRIBUCIÓN DEL APOYO FINANCIERO OTORGADO POR LA SEP Y EL EJECUTIVO ESTATAL			
Universidad de Guanajuato			
Anexo 2022			
IRREDUCTIBLE 2022	FEDERAL	ESTATAL	PÚBLICO
Servicios Personales:	1,230,217,879	659,402,666	1,889,620,545
* Sueldos	623,205,945	333,609,085	956,815,030
* Sueldos peso a peso	1,175,013	1,175,013	2,350,026
* Prestaciones ligadas	540,695,480	289,440,314	830,135,794
*Prestaciones ligadas peso a peso	524,458	524,458	1,048,916
*Prestaciones no ligadas	64,480,106	34,516,919	98,997,025
*Prestaciones no ligadas peso a peso	136,877	136,877	273,754
Carrera Docente	79,809,991	42,723,177	122,533,168
Gasto de operación	615,572,244	329,522,679	945,094,923
Gasto de operación peso a peso	69,086,209	69,086,209	138,172,418
SUMA	1,994,686,323	1,100,734,731	3,095,421,054
(+) Estatal Adicional	-	- 20,123,088	- 20,123,088
TOTAL 2022	1,994,686,323	1,080,611,643	3,075,297,966

REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO DEL SUBSIDIO ORDINARIO 2022 AL 30/06/2022			
Universidad de Guanajuato			
Anexo 2022 Modificado			
IRREDUCTIBLE 2022	FEDERAL	ESTATAL	PÚBLICO
Servicios Personales:	1,788,708,125	960,923,796	2,749,631,921
* Sueldos	709,244,603	502,524,317	1,211,768,920
* Sueldos peso a peso	2,790,172	0	2,790,172
* Prestaciones ligadas	783,154,984	273,532,838	1,056,687,822
*Prestaciones ligadas peso a peso	1,949,585	0	1,949,585
*Prestaciones no ligadas	290,611,978	184,866,641	475,478,620
*Prestaciones no ligadas peso a peso	956,803	0	956,803
Carrera Docente	136,879,262	24,675,111	161,554,373
Gasto de operación	12,727	25,926,527	25,939,254
Gasto de operación peso a peso	69,086,209	69,086,209	138,172,418
SUMA	1,994,686,323	1,080,611,643	3,075,297,966
(+) Estatal Adicional	-	-	-
TOTAL 2022	1,994,686,323	1,080,611,643	3,075,297,966



En atención a la Cláusula NOVENA del Anexo de Ejecución para el ejercicio 2022 dentro del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero 2016 que establece: "Para el cumplimiento del presente instrumento la Universidad realizará las acciones necesarias para garantizar la viabilidad financiera, contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costado y debidamente aprobado por su Máxima Autoridad Colegiada Universitaria, dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022 y observar aquellas en materia de transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", se estableció el "PLAN DE AHORRO INSTITUCIONAL PARA EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2022" que contempla los rubros en los cuales se considera que se pueden tener ahorros durante el ejercicio 2022 de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

Partida presupuestal	Descripción	Importe de ahorro esperado
2142	Equipos menores de tecnologías de la información	133,036
2171	Materiales y útiles de enseñanza	119,387
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	90,098
2721	Prendas de seguridad	403,227
3111	Servicio de energía eléctrica	1,062,373
3131	Servicio de agua	958,191
3173	Servicios de procesamiento de información	144,668
3364	Servicios de apoyo administrativo	82,636
3451	Seguro de bienes patrimoniales	40,954
3531	Instalación reparación y mantenimiento de equipo	66,444
3571	Instalación, mantenimiento máquinas, herramientas	1,522,208
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	214,722
3921	Otros impuestos y derechos	175,051
Importe total		5,012,993

A continuación se presenta el avance en el ejercicio de las partidas mencionadas, a junio 2022:



Partida presupuestal	Descripción	Importe de ahorro esperado	Presupuesto autorizado (A)	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejercido (B)	Presupuesto autorizado menos ejercido (A-B)
2142	Equipos menores de tecnologías de la información	133,036	209,000.00	192,153.04	25,111.40	183,888.60
2171	Materiales y útiles de enseñanza	119,387	746,588.79	472,973.90	170,722.67	575,866.12
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	90,098	279,598.36	160,454.65	33,661.93	245,936.43
2721	Prendas de seguridad	403,227	984,320.60	517,481.66	167,550.49	816,770.11
3111	Servicio de energía eléctrica	1,062,373	25,579,010.91	23,906,669.25	10,383,126.82	15,195,884.09
3131	Servicio de agua	958,191	4,817,711.23	4,308,619.69	1,892,149.83	2,925,561.40
3173	Servicios de procesamiento de información	144,668	200,000.00	96,860.00	44,660.00	155,340.00
3364	Servicios de apoyo administrativo	82,636	277,700.00	231,770.87	76,148.20	201,551.80
3451	Seguro de bienes patrimoniales	40,954	1,416,786.80	1,285,668.89	25,909.26	1,390,877.54
3531	Instalación reparación y mantenimiento de equipo	66,444	782,560.04	442,111.19	187,643.23	594,916.81
3571	Instalación, mantenimiento máquinas, herramientas	1,522,208	3,966,500.00	4,492,564.29	603,800.06	3,362,699.94
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	214,722	1,121,130.19	952,213.69	450,761.20	670,368.99
3921	Otros impuestos y derechos	175,051	365,796.26	330,404.47	133,153.43	232,642.83
Importe total		5,012,993	40,746,703.18	37,389,945.59	14,194,398.52	26,552,304.66

Es importante mencionar que los ahorros esperados en estas partidas presupuestales podrán ser destinados a cubrir otras necesidades de igual importancia y relevancia para la operación institucional.



2.4. Servicios Personales

El Presupuesto de Egresos para el año 2022 incluye las provisiones por los siguientes conceptos:

- a) Servicios personales que incluye salarios y prestaciones ligadas al mismo, considerando la estimación del posible incremento salarial resultado de las negociaciones con las Asociaciones Sindicales previstas para los tres primeros meses del año, cuyo resultado se aplica retroactivamente al primer día del año;
- b) Previsión para finiquitos laborales, así como, pago de laudos (que incluye, entre otros conceptos, salarios caídos y subsistencias, correspondientes al ejercicio actual y anteriores) o cualquier otra resolución producto de conflictos que pudieran surgir entre la institución y sus trabajadores;
- c) Estimación para el Estímulo al desempeño del personal docente;
- d) Pago de prestaciones ligadas al salario, como aguinaldo, prima vacacional, prima de antigüedad y estímulos, así como de prestaciones no ligadas según lo pactado en Contratos Colectivo de Trabajo;
- e) Aportaciones a los Fondos de Previsión Social de las Asociaciones Sindicales conforme a lo pactado en los Contratos Colectivos de Trabajo y sus convenios adicionales celebrados en los términos de la cláusula II de ambos Instrumentos;
- f) Gasto por servicios médicos ofrecidos a través de la Red Médica;
- g) Complemento de pensión y fortalecimiento del fondo de pensiones y jubilaciones;
- h) Contratos de servicios personales u honorarios, entre otros de menor relevancia.

La plantilla de personal por tabulador calculada sobre la base de tiempo completo (40 hrs) es como sigue:

Función	Número de plazas s/40 hrs
Académico de Carrera	1,567.00
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	709.19
Técnico Académico	580.85
Orquesta Sinfónica	113.75
Administrativo de Confianza	198.75
Administrativo de Servicios	868.00
Administrativo de Oficina	537.60
Directivo de Confianza	169.00
Mando Superior	244.50
Mandos Medios	623.00
No clasificado	5.00
Sumas	5,616.64



Tratándose de la plantilla de personas contratadas por prestación de servicios personales u honorarios, de igual forma asimiladas al tabulador de base es:

Plantilla	Contratos s/40 hrs
Académico de Carrera	0.00
Académicos Tiempo Parcial (base 40 Hrs)	629.08
Técnico Académico	41.00
Orquesta Sinfónica	12.00
Administrativo de Confianza	305.50
Administrativo de Servicios	312.00
Administrativo de Oficina	103.00
Directivo de Confianza	1.00
Mando Superior	15.00
Mandos Medios	451.00
No clasificado	2.00
Sumas	1,871.58

Finalmente, otro componente relevante de los servicios personales son las prestaciones pactadas en los Contratos Colectivos de Trabajo, las cuales son clasificadas en ligadas o no ligadas al salario, a saber:

Prestaciones Ligadas

Concepto	Cláusula
Aguinaldo: 40 días anual	IX-3 ASPAAUG; X-2 ASTAUG
Prima de antigüedad, según modelo	IX-38 ASPAAUG; XXXII-34 ASTAUG
Prima vacacional: 24 días anual	XVII ASPAAUG; XVIII ASTAUG
Seguridad social RMU 18.375%	IX-27 ASPAAUG; X-4 ASTAUG
Vivienda 5%	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
S.A.R. 2%	IX-27 y XXVII-4 ASPAAUG; X-4 y XXXII-3 ASTAUG
Ajuste de calendario: 5 días anual	IX-6 ASPAAUG
Ajuste de Calendario 2%	X-19 ASTAUG
Prestación Adicional 3%	IX-5 ASPAAUG
Superación Académica y Bibliografía 13%	IX-14 ASPAAUG
Prestación Adicional 8%	X-16 ASTAUG
Apoyo Familiar 9.1%	X-21 ASTAUG
Ayuda para Bibliografía PTP 3%	IX-42 ASPAAUG
Plan Permanencia	Ley del ISSEG 2002
Fondo Ahorro	Convenio 1o de Marzo 2005



Prestaciones No Ligadas

Concepto	Cláusula
Enseres	X-20 ASTAUG
Estímulos por antigüedad y permanencia	IX-4, 48 ASPAAUG; XXXII-20 ASTAUG
Ayuda para publicaciones	IX-13 ASPAAUG
Despensa	IX-17 ASPAAUG; X-14 ASTAUG
Apoyo para artículos ópticos del personal y familiares	IX-18 ASPAAUG; XXXII-10 ASTAUG
Apoyo para prótesis dentales y gastos de consultorios dentales	IX-19, XXVII-32 ASPAAUG; XXXII-10 ASTAUG
Apoyo para zapatos ortopédicos y aparatos auditivos	IX-20 y 47 ASPAAUG; XXXII-10 ASTAUG
Apoyo para educación especial	IX-21 ASPAAUG; XXXII-12 ASTAUG
Ayuda para matrimonio	IX-22 ASPAAUG; XXXII-22 ASTAUG
Guardería	IX-23 ASPAAUG
Primas de separación, indemnizaciones, seguro de grupo, seguro de vida y gastos funerarios.	IX-34 y IX-39 y 40, XXVII-9 ASPAAUG; XXXII-13 ASTAUG
Pago de marcha	IX-37 ASPAAUG; XXXII-6 y 7 ASTAUG
Estímulo por nivel de grado académico	IX-43 ASPAAUG
Gastos de titulación	IX-44 y XXI ASPAAUG
Aplicación de exámenes	IX-45 y IX-46 ASPAAUG
Ayuda para gastos escolares, becas y apoyo educativo	IX-49 ASPAAUG; X-17 ASTAUG
Bono navideño	IX-50 ASPAAUG
Aportaciones a Fondo de Previsión Social según Contrato Colectivo de Trabajo A.S.P.A.A.U.G.	IX-8 y 12, XXVII numerales 2, 11, 13, 23, 24, 28, 29, 30 y 31 ASPAAUG
Tiempo extraordinario y guardias	XII y XIV ASPAAUG; XIV-7 y XVI ASTAUG
Ayuda por nacimiento	XXIII-7 ASPAAUG; XIV-7 ASTAUG
Equipo de seguridad y protección personal, ropa de trabajo	XXVII-6 ASPAAUG; XXXII-5 ASTAUG
Ayuda para reyes	XXVII-19 ASPAAUG; XXXII-28 ASTAUG
Estímulo día de la madre	XXVII-14 ASPAAUG; XXXII-19 ASTAUG
Ayuda para transporte	XXVII-33 ASPAAUG
Aportaciones a Fondo de Previsión Social según Contrato Colectivo de Trabajo A.S.T.A.U.G.	XXXII numerales 1, 16, 18, 20, 30, 33, 34, 35 y 36 XXXIII y Convenio del 7 de marzo 2008 ASTAUG



Concepto	Cláusula
Vales de despensa	Convenio del 27 de febrero 2018 con ASTAUG
Costo de Oportunidad Art. 43	Art. 43 del Reglamento de Personal Académico
Gratificación	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Asignación por responsabilidad de puesto	Condiciones Generales de Trabajo para Trabajadores de Confianza
Apoyo para servicios migratorios	Acuerdo Rectoral del 27 de febrero de 2007
Sueldo Nombramiento (Transitorio) y Estímulo y Compensaciones	Acuerdos Rectorales del 29 de septiembre de 2015 y del 24 de abril de 2017
Gasto Red Médica Universitaria	

2.5. Comentarios Finales

Los recursos administrados de fondos federales, estatales y propios de la Universidad contribuyen al sostenimiento de nuestra casa de estudios para dar cumplimiento a nuestras funciones sustantivas.

Resulta necesario someter a consideración de este Órgano Colegiado, como autoridad Máxima de la Institución, las modificaciones, transferencias y ejercicio de los recursos presentados.



3. Anexos.

ANEXOS

Se incluyen los anexos requeridos por los Órganos de Control para el seguimiento presupuestal, a saber:

<u>Anexo</u>	<u>Concepto</u>
3.1	Plantilla de Personal.
3.2	Tabulador de Sueldos.
3.3	Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI).
3.4	Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF).
3.5	Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto (COG).
3.6	Presupuesto de Egresos por categoría Programática. (CP).
3.7	Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (CE).
3.8	Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (CF).
3.9	Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa (CA).



3.1 Plantilla de Personal

Tabla dor	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
				Sueldo Ordinario	Gratificación Ordinario	Asignación por Responsabilidad de Puesto Ordinario	Otras Percepciones Ordinario	Total Mensual Ordinario
1	Profesor Titular C	33.00	Docente	1,778,056.83	0.00	0.00	324,485.37	2,102,542.20
1	Profesor Titular B	96.00	Docente	3,548,127.63	0.00	0.00	680,416.83	4,228,544.46
1	Profesor Titular A	367.25	Docente	10,762,035.44	0.00	0.00	2,132,187.81	12,894,223.25
1	Profesor Asociado C	467.25	Docente	11,883,757.88	0.00	0.00	2,424,077.81	14,307,835.69
1	Profesor Asociado B	225.75	Docente	5,048,715.05	0.00	0.00	1,070,191.97	6,118,907.02
1	Profesor Asociado A	177.25	Docente	3,116,544.30	0.00	0.00	686,204.83	3,802,749.13
1	Profesor Asistente C	109.75	Docente	1,795,418.79	0.00	0.00	407,860.45	2,203,279.24
1	Profesor Asistente B	63.75	Docente	938,616.56	0.00	0.00	218,050.56	1,156,667.12
1	Profesor Asistente A	24.00	Docente	327,693.73	0.00	0.00	77,277.01	404,970.74
1	Profesor AA	3.00	Docente	35,882.22	0.00	0.00	9,377.16	45,259.38
2	Profesor Tiempo Parcial Y	336.78	Docente	5,103,230.35	0.00	0.00	306,195.60	5,409,425.95
2	Profesor Tiempo Parcial X	372.41	Docente	6,163,629.08	0.00	0.00	369,818.73	6,533,447.81
3	Concertino	1.00	No Docente	29,423.31	0.00	0.00	5,919.73	35,343.04
3	Asistente de Concertino	4.00	No Docente	76,254.56	0.00	0.00	17,048.72	93,303.28
3	Principál de Sección	31.00	No Docente	563,196.84	0.00	0.00	127,683.42	690,880.26
3	Fila	63.75	No Docente	1,017,791.06	0.00	0.00	240,111.83	1,257,902.89
3	Coopriñcipal de Sección	14.00	No Docente	239,055.32	0.00	0.00	55,216.84	294,272.16
4	Técnico Académico Profesional D	23.50	No Docente	549,173.61	0.00	0.00	116,349.68	665,523.29
4	Técnico Académico Profesional C	172.40	No Docente	3,346,296.46	0.00	0.00	741,933.53	4,088,229.99
4	Técnico Académico Profesional B	66.83	No Docente	1,051,260.54	0.00	0.00	246,769.98	1,298,030.52
4	Técnico Académico Profesional A	66.58	No Docente	922,572.79	0.00	0.00	223,695.57	1,146,268.36
4	Técnico Académico C	105.08	No Docente	1,222,349.34	0.00	0.00	317,382.02	1,539,731.36
4	Entrenador B	1.00	No Docente	11,406.47	0.00	0.00	3,037.03	14,443.50
4	Técnico Académico B	49.60	No Docente	497,654.03	0.00	0.00	139,134.18	636,788.21
4	Técnico Académico A	31.83	No Docente	295,517.73	0.00	0.00	84,642.68	380,160.41
4	Auxiliar Técnico Académico C	28.85	No Docente	230,661.88	0.00	0.00	68,235.99	298,897.87
4	Auxiliar Técnico Académico B	30.33	No Docente	245,274.87	0.00	0.00	75,906.93	321,181.80
4	Auxiliar Técnico Académico A	4.88	No Docente	37,057.85	0.00	0.00	11,837.77	48,895.62
6	Operador de Vehículos	86.00	Servicios	797,631.94	0.00	0.00	185,888.14	983,520.08
6	Técnico Especializado	64.00	Servicios	582,552.96	0.00	0.00	136,227.84	718,780.80
6	Tipográfico B	3.00	Servicios	25,073.10	0.00	0.00	5,958.96	31,032.06
6	Oficial de Servicios C	64.00	Servicios	513,044.42	0.00	0.00	122,171.62	635,216.04
6	Oficial de Servicios B	124.00	Servicios	929,682.56	0.00	0.00	225,930.48	1,155,613.04
6	Oficial de Servicios A	22.00	Servicios	153,953.36	0.00	0.00	37,985.20	191,938.56
6	Asistente de Difusión Cultural	3.00	Servicios	20,299.74	0.00	0.00	5,047.26	25,347.00
6	Vigilante	198.00	Servicios	1,184,827.77	0.00	0.00	300,011.04	1,484,838.81
6	Mensajero	2.00	Servicios	12,537.86	0.00	0.00	3,174.72	15,712.58
6	Conserje	12.00	Servicios	73,750.71	0.00	0.00	18,376.38	92,127.09
6	Auxiliar de Servicios	290.00	Servicios	1,692,199.17	0.00	0.00	430,262.28	2,122,461.45
6	Asistente de Biblioteca C	74.00	Administrativo	680,316.04	0.00	0.00	158,800.30	839,116.34
6	Asistente de Biblioteca B	35.00	Administrativo	493,104.30	0.00	0.00	117,192.88	610,297.18
6	Asistente Ejecutivo	143.50	Administrativo	1,182,614.55	0.00	0.00	281,064.28	1,463,678.83
6	Secretaria Ejecutiva	62.25	Administrativo	465,700.14	0.00	0.00	112,933.68	578,633.82
6	Encargado de Ventanilla	38.00	Administrativo	249,887.88	0.00	0.00	60,598.56	310,486.44
6	Almacenista	5.00	Administrativo	37,861.80	0.00	0.00	9,181.60	47,043.40
6	Asistente Administrativo	71.50	Administrativo	482,105.05	0.00	0.00	118,016.89	600,121.94
6	Asistente de Biblioteca A	30.00	Administrativo	31,178.52	0.00	0.00	7,710.07	38,888.59
6	Secretaria	21.35	Administrativo	144,466.48	0.00	0.00	35,919.67	180,386.15
6	Auxiliar Administrativo	55.00	Administrativo	331,910.00	0.00	0.00	82,895.00	414,805.00
6	Auxiliar de Almacén	2.00	Administrativo	12,537.86	0.00	0.00	3,174.72	15,712.58
7	Encargado Administrativo D	61.50	Administrativo Confianza	600,400.82	0.00	0.00	137,881.73	738,282.55
7	Encargado Administrativo C	23.75	Administrativo Confianza	228,230.14	0.00	0.00	52,854.44	281,084.58
7	Operador de Vehículos Confianza	13.00	Administrativo Confianza	115,316.28	18,817.32	34,946.52	26,705.40	195,785.52
7	Encargado Administrativo B	18.00	Administrativo Confianza	162,844.92	0.00	0.00	38,123.46	200,968.38
7	Encargado Administrativo A	5.00	Administrativo Confianza	42,419.50	0.00	0.00	10,052.10	52,471.60
7	Asistente Administrativo C	12.00	Administrativo Confianza	93,322.90	0.00	0.00	22,114.62	115,437.52
7	Secretario no Categorizado	2.00	Administrativo Confianza	16,967.80	0.00	0.00	4,020.84	20,988.64
7	Secretaria C Ejecutiva	4.00	Administrativo Confianza	24,683.79	0.00	0.00	5,884.59	30,568.38
7	Secretaria B Taquímeanógrafa	1.00	Administrativo Confianza	7,856.79	0.00	0.00	1,890.65	9,747.44
7	Asistente Administrativo B	14.25	Administrativo Confianza	104,102.47	0.00	0.00	25,051.11	129,153.58
7	Asistente Administrativo A	40.25	Administrativo Confianza	289,081.98	0.00	0.00	70,326.99	359,408.97
7	Asistente Administrativo AAA	2.00	Administrativo Confianza	9,888.60	0.00	0.00	2,668.72	12,557.32
7	Asistente Administrativo AA	2.00	Administrativo Confianza	11,964.22	0.00	0.00	3,065.16	15,029.38



SEGUNDA Modificación al Presupuesto 2022

Tabulador	Nombre del Puesto	No. Plazas por Puesto	Función	Costo Mensual por Puesto				
				Sueldo Ordinario	Gratificación Ordinario	Asignación por Responsabilidad de Puestos Ordinario	Otras Percepciones Ordinario	Total Mensual Ordinario
8	Rector General	3.00	Directivo	226,981.59	89,059.32	165,395.88	39,953.07	521,389.86
8	Secretario General	6.00	Directivo	431,018.76	150,697.20	279,866.28	76,234.98	937,817.22
8	Secretario de Gestión y Desarrollo	2.00	Directivo	126,809.74	46,315.10	86,013.72	22,713.56	281,852.12
8	Secretario Académico	1.00	Directivo	63,404.86	23,157.55	43,006.86	11,356.78	140,926.05
8	Rector de Campus C	1.00	Directivo	57,275.72	20,848.35	38,718.37	10,376.11	127,218.55
8	Rector de Campus B	4.00	Directivo	220,569.68	80,287.36	149,105.04	40,139.12	490,101.20
8	Rector de Campus A	3.00	Directivo	150,725.07	54,863.97	101,890.17	27,752.01	335,231.22
8	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	2.00	Directivo	100,483.38	36,575.98	67,926.78	18,501.34	223,487.48
8	Director Administrativo D	2.00	Directivo	100,483.38	34,911.58	64,835.76	18,501.34	218,732.06
8	Rector	1.00	Directivo	46,677.11	0.00	0.00	8,680.33	55,357.44
8	Director Académico D	1.00	Directivo	45,968.13	11,290.42	20,967.93	8,566.90	86,793.38
8	Director de División C	1.00	Directivo	43,892.78	15,976.96	29,671.52	8,234.84	97,776.10
8	Director Administrativo C	26.00	Directivo	1,133,452.32	400,196.42	743,221.70	212,864.34	2,489,734.78
8	Director de División B	5.00	Directivo	187,201.50	68,141.30	126,548.25	36,012.25	417,903.30
8	Director Administrativo B	8.00	Directivo	289,509.60	107,990.32	200,553.44	56,017.52	654,070.88
8	Director de División A	12.00	Directivo	407,222.76	148,229.28	275,282.76	79,699.68	910,434.48
8	Director Académico A	1.00	Directivo	32,200.41	9,095.05	16,890.81	6,364.06	64,550.33
8	Director Administrativo A	7.00	Directivo	222,276.11	91,040.53	169,075.20	44,048.13	526,439.97
8	Secretario Particular de Campus C	1.00	Directivo	27,903.35	10,156.83	18,862.68	5,676.54	62,599.40
8	Secretario Administrativo D	1.00	Directivo	26,083.57	6,899.69	12,813.71	5,385.37	51,182.34
8	Director Académico B N.M.S.	13.00	Directivo	313,002.84	82,796.28	153,764.52	64,624.44	614,188.08
8	Director de Departamento Académico C	5.00	Directivo	119,092.05	43,349.45	80,506.25	25,114.70	268,062.45
8	Director Académico A N.M.S.	13.00	Directivo	286,951.60	85,619.04	159,006.64	61,668.36	593,245.64
8	Director de Departamento Académico B	8.00	Directivo	170,154.32	61,936.08	115,024.24	36,920.72	384,035.36
8	Director de Departamento Académico A	42.00	Directivo	806,720.10	293,645.69	545,341.41	178,766.97	1,824,474.17
8	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	1.00	Mando Superior	18,593.50	4,265.27	7,921.20	4,186.97	34,966.94
8	Secretario Particular de Campus B	3.00	Mando Superior	68,635.23	24,983.19	46,397.40	14,617.62	154,633.44
8	Secretario Particular C	2.00	Mando Superior	87,188.64	30,784.34	57,170.90	16,374.18	191,518.06
8	Secretario Particular B	4.00	Mando Superior	144,754.80	50,616.12	94,001.44	28,008.76	317,381.12
8	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	1.00	Mando Superior	28,836.98	10,496.66	19,493.82	5,825.92	64,653.38
8	Secretario Académico de División C	1.00	Mando Superior	24,376.04	8,872.87	16,478.18	5,112.17	54,839.26
8	Secretario Académico de División B	5.00	Mando Superior	109,931.10	40,015.00	74,313.40	23,649.00	247,908.50
8	Secretario Académico de División A	9.00	Mando Superior	179,737.20	65,424.42	121,502.43	39,665.88	406,329.93
8	Secretario Académico de Campus C	1.00	Mando Superior	47,955.43	17,455.79	32,417.88	8,884.87	107,713.97
8	Secretario Académico de Campus B	4.00	Mando Superior	179,076.12	65,183.68	121,055.44	33,500.16	398,815.40
8	Secretario Académico de Campus A	2.00	Mando Superior	73,765.42	26,850.60	49,865.34	14,226.46	164,707.82
8	Secretario Académico B N.M.S.	6.00	Mando Superior	121,686.36	33,871.26	62,903.76	26,741.82	245,203.20
8	Secretario Académico A N.M.S.	10.00	Mando Superior	172,706.60	50,179.60	93,190.80	39,753.10	355,830.10
8	Jefe de Departamento D	47.00	Mando Superior	1,336,994.90	465,792.56	865,043.46	270,883.09	2,938,714.01
8	Jefe de Departamento C	47.50	Mando Superior	1,177,105.92	385,379.04	715,704.00	246,513.12	2,524,702.08
8	Jefe de Departamento B	47.00	Mando Superior	763,018.07	273,855.50	508,588.68	166,926.61	1,712,388.86
8	Jefe de Departamento A	39.00	Mando Superior	727,424.28	248,388.84	461,293.56	160,020.00	1,597,126.68
8	Coordinador General Administrativo	6.00	Mando Superior	145,985.60	47,532.30	88,274.20	29,417.70	311,209.80
8	Coordinador Administrativo B N.M.S.	3.00	Mando Superior	49,193.97	13,172.13	24,462.57	11,507.04	98,335.71
8	Coordinador Administrativo A N.M.S.	6.00	Mando Superior	89,468.58	24,462.54	45,430.38	21,586.98	180,948.48
8	Coordinador Académico Administrativo C	5.00	Mando Medio	98,092.16	0.00	0.00	20,542.76	118,634.92
8	Coordinador Académico Administrativo B	8.00	Mando Medio	164,976.88	0.00	0.00	36,092.24	201,069.12
8	Coordinador D	58.00	Mando Medio	1,143,126.64	363,802.68	675,634.46	253,196.10	2,435,759.88
8	Coordinador C	104.25	Mando Medio	1,834,363.30	410,532.24	762,415.50	410,153.01	3,417,464.05
8	Coordinador B	106.50	Mando Medio	1,699,339.29	360,510.37	669,518.96	398,548.37	3,127,916.99
8	Coordinador A	128.50	Mando Medio	1,992,879.52	306,282.32	568,810.39	474,601.90	3,342,574.13
8	Coordinador AA	106.75	Mando Medio	1,163,346.11	188,642.43	350,337.66	307,638.18	2,009,964.38
8	Asistente de Coordinador	71.50	Administrativo Confianza	724,895.89	83,422.26	154,927.71	196,581.32	1,159,827.18
8	Asistente de Coordinador A	19.50	Administrativo Confianza	176,046.02	20,259.89	37,625.70	51,195.50	285,127.11
8	Asistente de Coordinador AA	15.00	Administrativo Confianza	122,632.80	14,113.05	26,209.65	37,801.35	200,756.85
8	Asesor	2.00	No Clasificado	64,397.32	24,322.06	45,169.58	12,727.58	146,616.54
8	Asesor de Campus D	1.00	No Clasificado	31,704.75	12,161.03	22,584.80	6,284.76	72,735.34
8	Asesor de Campus C	2.00	No Clasificado	63,250.22	23,023.08	42,757.18	12,544.02	141,574.50



3.2 Tabulador de Sueldos

Universidad de Guanajuato

Tabulador de Sueldos 2022

Académico de Carrera (Base 40 hrs)							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	Prestación Adicional 3% u 8%	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
AI / BI	Profesor Titular C	53,880.51	767.00	1,616.42	7,004.47	445.00	63,713.39
AH / BH	Profesor Titular B	38,151.91	767.00	1,144.56	4,959.75	445.00	45,468.22
AG / BG	Profesor Titular A	31,793.31	767.00	953.80	4,133.13	445.00	38,092.24
AF / BF	Profesor Asociado C	27,556.54	767.00	826.70	3,582.35	445.00	33,177.59
AE / BE	Profesor Asociado B	23,319.70	767.00	699.59	3,031.56	445.00	28,262.85
AD / BD	Profesor Asociado A	20,139.22	767.00	604.18	2,618.10	445.00	24,573.50
AC / BC	Profesor Asistente C	18,044.41	767.00	541.33	2,345.77	445.00	22,143.52
AB / BB	Profesor Asistente B	16,761.01	767.00	502.83	2,178.93	445.00	20,654.77
AA / BA	Profesor Asistente A	15,985.06	767.00	479.55	2,078.06	445.00	19,754.67
AN / BN	Profesor AA	11,960.74	767.00	358.82	1,554.90	445.00	15,086.46

Académicos Tiempo Parcial (Base 1 Hr)					
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Prestación Adicional 3% u 8%	Ayuda Material Bibliograf. 3%	Total Tabular
AX	Profesor Tiempo Parcial X	453.65	13.61	13.61	480.87
AY	Profesor Tiempo Parcial Y	401.32	12.04	12.04	425.40

Técnico Académico							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
EJ	Técnico Académico Profesional D	23,369.09	767.00	701.07	3,037.98	445.00	28,320.14
EF	Técnico Académico Profesional C	19,637.89	767.00	589.14	2,552.93	445.00	23,991.95
CL, CM, CN, CO	Técnico Académico Profesional B	16,216.90	767.00	486.51	2,108.20	445.00	20,023.60
CJ, CK, JC	Técnico Académico Profesional A	14,696.50	767.00	440.90	1,910.55	445.00	18,259.94
CH, CI, DK, DM, EE, JA	Técnico Académico C	12,162.68	767.00	364.88	1,581.15	445.00	15,320.71
JB	Entrenador B	11,406.47	767.00	342.19	1,482.84	445.00	14,443.51
CG, DL, ED	Técnico Académico B	10,135.52	767.00	304.07	1,317.62	445.00	12,969.20
DJ, DQ	Técnico Académico A	9,586.95	767.00	287.61	1,246.30	445.00	12,332.86
CC, EC	Auxiliar Técnico Académico C	8,923.09	767.00	267.69	1,160.00	445.00	11,562.78
CB, DH, DS, EB	Auxiliar Técnico Académico B	8,108.26	767.00	243.25	1,054.07	445.00	10,617.58
DF, DG, DO	Auxiliar Técnico Académico A	7,601.61	767.00	228.05	988.21	445.00	10,029.87

Orquesta Sinfónica							
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Total Tabular
DU	Concertino	29,423.31	767.00	882.70	3,825.03	445.00	35,343.04
DN	Asistente de Concertino	19,063.64	767.00	571.91	2,478.27	445.00	23,325.82
DE, DP	Principal de Sección	18,167.64	767.00	545.03	2,361.79	445.00	22,286.46
DD	Cooprincipal de Sección	17,075.38	767.00	512.26	2,219.80	445.00	21,019.44
DA, DB, DC	Fila	15,965.35	767.00	478.96	2,075.50	445.00	19,731.81

Universidad de Guanajuato
SEGUNDA Modificación al Presupuesto 2022



Universidad de Guanajuato
Tabulador de Sueldos 2022

Administrativo de Servicios								
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total Tabular
IK, IL	Operador de Vehículos	9,274.79	245.00	741.98	185.50	145.00	844.01	11,436.27
IV	Técnico Especializado	9,102.39	245.00	728.19	182.05	145.00	828.32	11,230.95
IU	Tipográfico B	8,357.70	245.00	668.62	167.15	145.00	760.55	10,344.02
IN, IO, IP	Oficial de Servicios C	8,274.91	245.00	661.99	165.50	145.00	753.02	10,245.42
IS, IT	Tipográfico A	7,599.38	245.00	607.95	151.99	145.00	691.54	9,440.86
IM, IR	Oficial de Servicios B	7,497.44	245.00	599.80	149.95	145.00	682.27	9,319.45
II, IJ	Oficial de Servicios A	6,997.88	245.00	559.83	139.96	145.00	636.81	8,724.48
IF, IH	Asistente de Difusión Cultural	6,766.58	245.00	541.33	135.33	145.00	615.76	8,449.00
IE	Conserje	6,704.61	245.00	536.37	134.09	145.00	610.12	8,375.19
IG	Corrector de Imprenta	6,638.20	245.00	531.06	132.76	145.00	604.08	8,296.10
ID	Mensajero	6,268.93	245.00	501.51	125.38	145.00	570.47	7,856.30
IC	Vigilante	6,268.93	245.00	501.51	125.38	145.00	570.47	7,856.30
IA, IB	Auxiliar de Servicios	6,164.66	245.00	493.17	123.29	145.00	560.98	7,732.11

Administrativo de Oficina								
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Total Tabular
HQ	Asistente de Biblioteca C	9,193.46	245.00	735.48	183.87	145.00	836.60	11,339.41
HK	Asistente de Biblioteca B	8,357.70	245.00	668.62	167.15	145.00	760.55	10,344.02
HR	Asistente Ejecutivo	8,357.70	245.00	668.62	167.15	145.00	760.55	10,344.02
HL	Almacenista	7,572.36	245.00	605.79	151.45	145.00	689.08	9,408.68
HN	Encargado de Ventanilla	7,572.36	245.00	605.79	151.45	145.00	689.08	9,408.68
HM	Secretaria Ejecutiva	7,572.36	245.00	605.79	151.45	145.00	689.08	9,408.68
HH, HP	Asistente Administrativo	7,249.70	245.00	579.98	144.99	145.00	659.72	9,024.39
HG, HJ	Asistente de Biblioteca A	6,928.56	245.00	554.28	138.57	145.00	630.50	8,641.91
HB, HF, HI	Secretaria	6,766.58	245.00	541.33	135.33	145.00	615.76	8,449.00
HE	Auxiliar de Ventanilla	6,704.61	245.00	536.37	134.09	145.00	610.12	8,375.19
HA, HD	Auxiliar Administrativo	6,638.20	245.00	531.06	132.76	145.00	604.08	8,296.10
HC	Auxiliar de Almacén	6,268.93	245.00	501.51	125.38	145.00	570.47	7,856.30

Administrativo de Confianza										
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	8% Prestación Adicional	Ajuste de Calendario 2%	Enseres	Apoyo Familiar 9.1%	Gratificación	Asignación por responsabilidad de puesto	Total Tabular
GP	Asistente de Coordinador	10,900.69	767.00	327.02	1,417.09	445.00	1,254.47	2,329.74	13,856.80	
GJ	Encargado Administrativo D	10,090.77	245.00	807.26	201.82	145.00	918.26			12,408.11
GA	Operador de Vehículos Confianza	9,609.69	245.00	768.78	192.19	145.00	874.48	1,568.11	2,912.20	11,835.14
GO	Encargado Administrativo C	9,609.69	245.00	768.78	192.19	145.00	874.48			11,835.14
JF	Asistente de Coordinador A	9,265.58	767.00	277.97	1,204.53	445.00	1,066.31	1,980.30	11,960.07	
GI	Encargado Administrativo B	9,046.94	245.00	723.76	180.94	145.00	823.27			11,164.91
GF	Asistente Administrativo C	8,483.90	245.00	678.71	169.68	145.00	772.03			10,494.32
GH	Encargado Administrativo A	8,483.90	245.00	678.71	169.68	145.00	772.03			10,494.32
GG	Secretario no Categorizado	8,483.90	245.00	678.71	169.68	145.00	772.03			10,494.32
GE	Secretaria C Ejecutiva	8,227.93	245.00	658.23	164.56	145.00	748.74			10,189.46
JG	Asistente de Coordinador AA	8,175.52	767.00	245.27	1,062.82	445.00	940.87	1,747.32	10,695.60	
GD	Asistente Administrativo B	7,856.79	245.00	628.54	157.14	145.00	714.97			9,747.44
GC	Secretaria B Taquímeconógrafa	7,856.79	245.00	628.54	157.14	145.00	714.97			9,747.44
GB	Asistente Administrativo A	7,460.18	245.00	596.81	149.20	145.00	678.88			9,275.07
JD	Asistente Administrativo AA	5,982.11	245.00	478.57	119.64	145.00	544.37			7,514.69
JE	Asistente Administrativo AAA	4,944.30	245.00	395.54	98.89	145.00	449.93			6,278.66

Mandos Medios									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
EG	Coordinador Académico Administrativo C	24,523.04	767.00	735.69	3,188.00	445.00	0.00	0.00	29,658.73
EH	Coordinador Académico Administrativo B	20,622.11	767.00	618.66	2,680.87	445.00	0.00	0.00	25,133.65
KN	Coordinador D	19,709.08	767.00	591.27	2,562.18	445.00	6,272.46	11,648.87	24,074.53
GN	Coordinador C	19,058.32	767.00	571.75	2,477.58	445.00	4,265.27	7,921.20	23,319.65
EI	Coordinador Académico Administrativo A	18,593.51	767.00	557.81	2,417.16	445.00	0.00	0.00	22,780.47
GM	Coordinador B	16,261.62	767.00	487.85	2,114.01	445.00	3,449.86	6,406.89	20,075.48
GL	Coordinador A	15,508.79	767.00	465.26	2,016.14	445.00	2,383.51	4,426.55	19,202.20
GK	Coordinador AA	11,604.45	767.00	348.13	1,508.58	445.00	1,881.72	3,494.63	14,673.16

Universidad de Guanajuato
SEGUNDA Modificación al Presupuesto 2022



Universidad de Guanajuato
Tabulador de Sueldos 2022

Mando Superior									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
MJ	Secretario Académico de Campus D	49,794.91	767.00	1,493.85	6,473.34	445.00	18,125.33	33,661.33	58,974.10
MK	Secretario Académico de Campus C	47,955.43	767.00	1,438.66	6,234.21	445.00	17,455.78	32,417.89	56,840.30
MN	Secretario Académico de Campus B	44,769.03	767.00	1,343.07	5,819.97	445.00	16,295.92	30,263.86	53,144.07
KL	Secretario Particular C	43,594.32	767.00	1,307.83	5,667.26	445.00	15,392.17	28,585.46	51,781.41
MQ	Secretario Académico del Colegio del Nivel	36,882.71	767.00	1,106.48	4,794.75	445.00	13,425.29	24,932.68	43,995.94
MS	Secretario Académico de Campus A	36,882.71	767.00	1,106.48	4,794.75	445.00	13,425.29	24,932.68	43,995.94
KK	Secretario Particular B	36,188.70	767.00	1,085.66	4,704.53	445.00	12,654.03	23,500.35	43,190.89
KJ	Secretario Particular A	32,198.66	767.00	965.96	4,185.83	445.00	12,161.03	22,584.79	38,562.45
KV	Secretario Académico D	30,093.87	767.00	902.82	3,912.20	445.00	7,526.94	13,978.61	36,120.89
FC	Coordinador General Administrativo	29,197.12	767.00	875.91	3,795.63	445.00	9,506.45	17,654.84	35,080.66
MO	Secretario Académico de División D	28,836.98	767.00	865.11	3,748.81	445.00	10,496.66	19,493.82	34,662.90
MY	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior B	28,836.98	767.00	865.11	3,748.81	445.00	10,496.66	19,493.82	34,662.90
KM	Jefe de Departamento D	28,446.70	767.00	853.40	3,698.07	445.00	9,910.48	18,405.18	34,210.17
KW	Secretario Académico C	26,083.57	767.00	782.51	3,390.86	445.00	6,899.69	12,813.71	31,468.94
FM	Jefe de Departamento C	24,523.04	767.00	735.69	3,188.00	445.00	8,028.73	14,910.50	29,658.73
MR	Secretario Académico de División C	24,376.04	767.00	731.28	3,168.89	445.00	8,872.87	16,478.18	29,488.21
MZ	Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior A	24,376.04	767.00	731.28	3,168.89	445.00	8,872.87	16,478.18	29,488.21
KX	Secretario Académico B	22,073.20	767.00	662.20	2,869.52	445.00	6,586.08	12,231.28	26,816.91
MV	Secretario Académico de División B	21,986.22	767.00	659.59	2,858.21	445.00	8,002.98	14,862.68	26,716.02
KY	Secretario Académico A	21,236.74	767.00	637.10	2,760.78	445.00	6,272.46	11,648.87	25,846.62
FB	Jefe de Departamento B	20,622.11	767.00	618.66	2,680.87	445.00	7,401.50	13,745.64	25,133.65
KZ	Secretario Académico B N.M.S.	20,281.06	767.00	608.43	2,636.54	445.00	5,645.21	10,483.96	24,738.03
FA	Jefe de Departamento A	20,206.23	767.00	606.19	2,626.81	445.00	6,899.69	12,813.71	24,651.23
MX	Secretario Académico de División A	19,970.80	767.00	599.12	2,596.20	445.00	7,269.38	13,500.28	24,378.13
GQ	Srío. Académico (N.S.)	18,593.51	767.00	557.81	2,417.16	445.00	0.00	0.00	22,780.47
GR	Srío. Administrativo (N.S.)	18,593.51	767.00	557.81	2,417.16	445.00	0.00	0.00	22,780.47
LA	Secretario Académico A N.M.S.	17,270.66	767.00	518.12	2,245.19	445.00	5,017.96	9,319.07	21,245.97
LF	Secretario Administrativo B N.M.S.	16,397.99	767.00	491.94	2,131.74	445.00	4,390.72	8,154.19	20,233.67
LI	Coordinador Administrativo B N.M.S.	16,397.99	767.00	491.94	2,131.74	445.00	4,390.72	8,154.19	20,233.67
GS	Srío. Académico (N.M.S.)	15,865.00	767.00	475.95	2,062.45	445.00	0.00	0.00	19,615.40
GT	Srío. Administrativo (N.M.S.)	15,865.00	767.00	475.95	2,062.45	445.00	0.00	0.00	19,615.40
LG	Secretario Administrativo A N.M.S.	14,911.43	767.00	447.34	1,938.49	445.00	4,077.09	7,571.73	18,509.26
LJ	Coordinador Administrativo A N.M.S.	14,911.43	767.00	447.34	1,938.49	445.00	4,077.09	7,571.73	18,509.26

No Clasificado									
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular
KI	Asesor	32,198.66	767.00	965.96	4,185.83	445.00	12,161.03	22,584.79	38,562.45
NA	Asesor de Campus D	31,704.75	767.00	951.14	4,121.62	445.00	12,161.04	22,584.80	37,989.51
NB	Asesor de Campus C	31,625.11	767.00	948.75	4,111.26	445.00	11,511.54	21,378.58	37,897.13
ND	Asesor de Campus B	28,518.36	767.00	855.55	3,707.39	445.00	10,380.68	19,278.42	34,293.30
NF	Asesor de Campus A	25,331.95	767.00	759.96	3,293.15	445.00	9,220.83	17,124.40	30,597.06



SEGUNDA Modificación al Presupuesto 2022

Directivo de Confianza										
Clave	Puesto	Sueldo Nominal	Despensa	3% Prestación Adicional	Sup. Acad. 7.5% y Bibliog. 5.5%	Ayuda para Publicaciones	Gratificación	Asignación por Responsabilidad de Puesto	Total Tabular	
KB	Rector General	75,660.53	767.00	2,269.82	9,835.87	445.00	29,686.44	55,131.96	88,978.21	
KC	Secretario General	71,836.46	767.00	2,155.09	9,338.74	445.00	25,116.20	46,644.38	84,542.29	
KD	Secretario de Gestión y Desarrollo	63,404.87	767.00	1,902.15	8,242.63	445.00	23,157.54	43,006.86	74,761.65	
NL	Secretario Académico	63,404.86	767.00	1,902.15	8,242.63	445.00	23,157.54	43,006.86	74,761.64	
MA	Rector de Campus D	59,745.16	767.00	1,792.35	7,766.87	445.00	21,747.22	40,387.72	70,516.39	
MB	Rector de Campus C	57,275.72	767.00	1,718.27	7,445.84	445.00	20,848.35	38,718.37	67,651.84	
MC	Rector de Campus B	55,142.42	767.00	1,654.27	7,168.51	445.00	20,071.82	37,276.26	65,177.21	
ME	Director del Colegio de Nivel Medio Superior C	55,142.42	767.00	1,654.27	7,168.51	445.00	20,071.82	37,276.26	65,177.21	
MD	Rector de Campus A	50,241.69	767.00	1,507.25	6,531.42	445.00	18,287.98	33,963.40	59,492.36	
MM	Director del Colegio de Nivel Medio Superior B	50,241.69	767.00	1,507.25	6,531.42	445.00	18,287.98	33,963.40	59,492.36	
KO	Director Administrativo D	50,241.69	767.00	1,507.25	6,531.42	445.00	17,455.78	32,417.89	59,492.36	
FL	Rector	46,677.11	767.00	1,400.31	6,068.02	445.00	0.00	0.00	55,357.45	
KP	Director Académico D	45,968.13	767.00	1,379.04	5,975.86	445.00	11,290.42	20,967.93	54,535.03	
MF	Director de División D	45,462.09	767.00	1,363.86	5,910.07	445.00	16,548.20	30,732.37	53,948.02	
MG	Director de División C	43,892.78	767.00	1,316.78	5,706.06	445.00	15,976.97	29,671.51	52,127.62	
MW	Director del Colegio de Nivel Medio Superior A	43,892.78	767.00	1,316.78	5,706.06	445.00	15,976.97	29,671.51	52,127.62	
KE	Director Administrativo C	43,594.32	767.00	1,307.83	5,667.26	445.00	15,392.17	28,585.46	51,781.41	
FE	Procurador	40,661.26	767.00	1,219.84	5,285.96	445.00	0.00	0.00	48,379.06	
MH	Director de División B	37,440.30	767.00	1,123.21	4,867.24	445.00	13,628.27	25,309.64	44,642.75	
KF	Director Administrativo B	36,188.70	767.00	1,085.66	4,704.53	445.00	13,498.79	25,069.18	43,190.89	
KQ	Director Académico C	36,112.60	767.00	1,083.38	4,694.64	445.00	10,663.17	19,803.04	43,102.62	
FW	Secretario General	35,415.57	767.00	1,062.47	4,604.02	445.00	0.00	0.00	42,294.06	
M	Director de División A	33,935.23	767.00	1,018.06	4,411.58	445.00	12,352.44	22,940.24	40,576.87	
KR	Director Académico B	33,103.24	767.00	993.10	4,303.42	445.00	10,035.92	18,638.14	39,611.76	
FK	Secretario Administrativo	32,789.80	767.00	983.69	4,262.67	445.00	0.00	0.00	39,248.17	
KS	Director Académico A	32,200.41	767.00	966.01	4,186.05	445.00	9,095.05	16,890.81	38,564.48	
KG	Director Administrativo A	31,753.73	767.00	952.61	4,127.98	445.00	13,005.79	24,153.61	38,046.33	
NC	Secretario Particular de Campus D	30,111.58	767.00	903.35	3,914.51	445.00	10,960.61	20,355.41	36,141.43	
FD	Director Administrativo	28,867.01	767.00	866.01	3,752.71	445.00	0.00	0.00	34,697.73	
ML	Director de Departamento Académico D	28,199.70	767.00	845.99	3,665.96	445.00	10,264.70	19,063.00	33,923.65	
NE	Secretario Particular de Campus C	27,903.35	767.00	837.10	3,627.44	445.00	10,156.83	18,862.68	33,579.89	
KT	Director Académico B N.M.S.	26,083.57	767.00	782.51	3,390.86	445.00	6,899.69	12,813.71	31,468.94	
LB	Secretario Administrativo D	26,083.57	767.00	782.51	3,390.86	445.00	6,899.69	12,813.71	31,468.94	
KH	Director Académico	24,523.04	767.00	735.69	3,188.00	445.00	0.00	0.00	29,658.73	
MP	Director de Departamento Académico C	23,818.41	767.00	714.55	3,096.39	445.00	8,669.89	16,101.25	28,841.36	
NG	Secretario Particular de Campus B	22,878.41	767.00	686.35	2,974.19	445.00	8,327.73	15,465.80	27,750.96	
KJ	Director Académico A N.M.S.	22,073.20	767.00	662.20	2,869.52	445.00	6,586.08	12,231.28	26,816.91	
LC	Secretario Administrativo C	22,073.20	767.00	662.20	2,869.52	445.00	6,586.08	12,231.28	26,816.91	
NH	Secretario Particular de Campus A	21,293.18	767.00	638.80	2,768.11	445.00	7,750.71	14,394.18	25,912.09	
NI	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior C	21,293.18	767.00	638.80	2,768.11	445.00	7,750.71	14,394.18	25,912.09	
MT	Director de Departamento Académico B	21,269.29	767.00	638.08	2,765.01	445.00	7,742.02	14,378.02	25,884.38	
LD	Secretario Administrativo B	21,236.74	767.00	637.10	2,760.78	445.00	6,272.46	11,648.87	25,846.62	
NU	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior B	21,236.73	767.00	637.10	2,760.77	445.00	6,272.46	11,648.87	25,846.61	
MJ	Director de Departamento Académico A	19,676.10	767.00	590.28	2,557.89	445.00	7,162.09	13,301.01	24,036.28	
NK	Secretario Particular del Colegio del Nivel Medio Superior A	18,593.50	767.00	557.81	2,417.16	445.00	4,265.27	7,921.20	22,780.46	
LE	Secretario Administrativo A	17,079.91	767.00	512.40	2,220.39	445.00	4,704.33	8,736.62	21,024.70	

Notas al Anexo 3.2 Tabulador de Sueldos 2022:

- El límite inferior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto mínimo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación y asignación por responsabilidad de puesto.
- El límite superior está conformado por el salario nominal más las prestaciones contractuales, denominado salario tabular; así como el monto máximo que pudiera alcanzar el personal por concepto de gratificación; incluyendo el monto máximo que por concepto de prima de antigüedad pudiera alcanzar el personal.

- c) La prima de antigüedad es un premio que se asigna al trabajador por reconocimiento a los años de servicio prestados y está estipulada en los contratos colectivos de trabajo.
- d) Debido a que el presente tabulador establece límite inferior y superior en parámetros de percepciones mensuales, dichos importes no incluyen percepciones que no se generan de manera mensual como por ejemplo la prima vacacional, ajuste de calendario y el aguinaldo.
- e) Con el fin de evitar incurrir en afectación a derechos laborales del personal académico, se compensará mediante un sueldo transitorio la diferencia hasta el salario nominal que venía percibiendo con anterioridad a asumir el puesto de los tabuladores Directivo de Confianza y Mandos Medios en comisión para el cual fue designado, de tal forma que su sueldo nominal, también conocido en la práctica como el 01, no se vea afectado y en consecuencia las prestaciones atadas al mismo.
- f) El descuento de la Red Médica es el descuento que se realiza al trabajador considerando el Límite inferior y la prima de antigüedad máxima que se establece en esta tabla.

3.3 Presupuesto de Ingresos por Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos DEL 1ro. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022						
Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	49,443,667.59	0.00	49,443,667.59	25,458,166.47	25,458,166.47	-23,985,501.12
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	12,713,000.00	0.00	12,713,000.00	4,860,135.71	4,860,135.71	-7,852,864.29
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	394,711,399.96	-4,578,224.88	390,133,175.08	200,365,482.74	200,365,482.74	-194,345,917.22
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	33,581,000.00	0.00	33,581,000.00	4,839,575.49	4,839,575.49	-28,741,424.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,111,355,037.94	63,680,455.73	3,175,035,493.67	1,608,860,409.20	1,608,860,409.20	-1,502,494,628.74
Ingresos Derivados de Financiamientos	266,854,949.70	159,762,306.85	426,617,256.55	426,617,256.55	426,617,256.55	159,762,306.85
Total	3,868,659,055.19	218,864,537.70	4,087,523,592.89	2,271,001,026.16	2,271,001,026.16	-1,597,658,029.03
				Ingresos Excedentes		0.00

3.4 Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento (CFF)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico de Ingresos DEL 1ro. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	3,157,649,037.94	63,680,455.73	3,221,329,493.67	1,618,560,120.40	1,618,560,120.40	-1,539,088,917.54
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	12,713,000.00	0.00	12,713,000.00	4,860,135.71	4,860,135.71	-7,852,864.29
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	33,581,000.00	0.00	33,581,000.00	4,839,575.49	4,839,575.49	-28,741,424.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,111,355,037.94	63,680,455.73	3,175,035,493.67	1,608,860,409.20	1,608,860,409.20	-1,502,494,628.74
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	444,155,067.55	-4,578,224.88	439,576,842.67	225,823,649.21	225,823,649.21	-218,331,418.34
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	49,443,667.59	0.00	49,443,667.59	25,458,166.47	25,458,166.47	-23,985,501.12
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	394,711,399.96	-4,578,224.88	390,133,175.08	200,365,482.74	200,365,482.74	-194,345,917.22
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	266,854,949.70	159,762,306.85	426,617,256.55	426,617,256.55	426,617,256.55	159,762,306.85
Ingresos Derivados de Financiamientos	266,854,949.70	159,762,306.85	426,617,256.55	426,617,256.55	426,617,256.55	159,762,306.85
Total	3,868,659,055.19	218,864,537.70	4,087,523,592.89	2,271,001,026.16	2,271,001,026.16	-1,597,658,029.03
				Ingresos Excedentes		0.00

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

3.5 Presupuesto de Egresos por Clasificador por Objeto del Gasto

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	3,027,617,684.76	25,980,049.04	3,053,597,733.80	1,396,919,283.18	1,379,858,128.71	1,656,678,450.62
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	725,101,963.74	3,945,691.69	729,047,655.43	371,850,172.41	371,826,574.61	357,197,483.02
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	283,008,844.72	86,072,808.48	369,081,653.20	174,188,966.19	174,188,963.16	194,892,687.01
Remuneraciones Adicionales y Especiales	368,228,673.65	-6,485,962.18	361,742,711.47	124,524,290.37	124,512,922.99	237,218,421.10
Seguridad Social	417,621,778.38	8,753,054.31	426,374,832.69	203,457,631.94	186,642,486.93	222,917,200.75
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	878,546,874.29	-44,678,867.84	833,868,006.45	366,579,500.36	366,391,948.72	467,288,506.09
Previsiones	21,323,810.00	-2,702,646.95	18,621,163.05	0.00	0.00	18,621,163.05
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	333,785,739.98	-18,924,028.47	314,861,711.51	156,318,721.91	156,295,232.30	158,542,989.60
Materiales Y Suministros	116,465,538.19	42,128,419.27	158,593,957.46	40,067,595.01	36,377,751.88	118,526,362.45
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	55,744,195.15	27,866,390.28	83,610,585.43	12,250,243.86	11,046,421.72	71,360,341.57
Alimentos y Utensilios	8,512,269.01	878,076.81	9,390,345.82	4,762,987.44	4,146,649.98	4,627,358.38
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,183,941.24	2,890,383.19	11,074,324.43	4,914,353.40	4,410,958.63	6,159,971.03
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	13,842,034.16	8,876,878.74	22,718,912.90	6,493,132.99	5,940,128.10	16,225,779.91
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	14,078,761.66	-38,479.81	14,040,281.85	6,498,417.74	6,159,442.40	7,541,864.11
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,748,737.62	-572,113.47	7,176,624.15	1,248,309.20	1,212,022.00	5,928,314.95
Materiales y Suministros Para Seguridad	1,000,000.00	-968,600.00	31,400.00	0.00	0.00	31,400.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	7,355,599.35	3,195,883.53	10,551,482.88	3,900,150.38	3,462,129.05	6,651,332.50
Servicios Generales	352,245,631.64	81,834,797.51	434,080,429.15	122,433,060.94	110,225,797.05	311,647,368.21
Servicios Básicos	41,936,293.31	-2,071,279.93	39,865,013.38	16,304,134.40	16,023,930.08	23,560,878.98
Servicios de Arrendamiento	49,293,930.35	-938,550.56	48,355,379.79	17,854,644.24	17,024,491.51	30,500,735.55
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	55,360,883.66	7,504,693.77	62,865,577.43	17,437,350.81	14,569,170.56	45,428,226.62
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	8,793,786.80	24,497,522.99	33,291,309.79	2,405,971.41	2,356,743.91	30,885,338.38
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	83,376,284.27	21,471,474.97	104,847,759.24	26,602,603.27	25,468,858.34	78,245,155.97
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	10,863,991.68	737,345.03	11,601,336.71	894,869.79	788,468.37	10,706,466.92
Servicios de Traslado y Viáticos	15,757,900.95	36,073,387.09	51,831,288.04	4,277,954.33	3,525,546.42	47,553,333.71
Servicios Oficiales	36,647,778.47	2,544,398.01	39,192,176.48	8,947,046.81	7,444,727.92	30,245,129.67
Otros Servicios Generales	50,214,782.15	-7,984,193.86	42,230,588.29	27,708,485.88	23,023,859.94	14,522,102.41
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	86,198,383.19	49,997,824.87	136,196,208.06	39,650,097.87	36,314,725.75	96,546,110.19
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	86,198,383.19	49,997,824.87	136,196,208.06	39,650,097.87	36,314,725.75	96,546,110.19
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	217,422,977.45	-37,045,398.52	180,377,578.93	29,214,855.43	28,285,559.09	151,162,723.50
Mobiliario y Equipo de Administración	163,604,567.50	-49,222,297.32	114,382,270.18	16,464,188.84	15,960,609.68	97,918,081.34
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,597,776.81	1,876,613.20	7,474,390.01	442,398.34	350,847.75	7,031,991.67
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30,909,893.00	12,936,191.45	43,846,084.45	10,812,594.76	10,788,367.00	33,033,489.69
Vehículos y Equipo de Transporte	7,792,000.00	-5,049,439.12	2,742,560.88	0.00	0.00	2,742,560.88
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,757,336.14	1,350,610.13	10,107,946.27	1,386,962.54	1,077,023.71	8,720,983.73
Activos Biológicos	0.00	81,500.00	81,500.00	0.00	0.00	81,500.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	761,404.00	981,423.14	1,742,827.14	108,710.95	108,710.95	1,634,116.19
Inversión Pública	68,708,839.96	55,768,845.53	124,477,685.49	24,382,781.77	24,230,977.04	100,094,903.72
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	68,708,839.96	55,768,845.53	124,477,685.49	24,382,781.77	24,230,977.04	100,094,903.72
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones Y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Total del Gasto	3,868,659,055.19	218,864,537.70	4,087,523,592.89	1,652,667,674.20	1,615,292,939.52	2,434,855,918.69

3.6 Presupuesto de Egresos 2022 por Categoría Programática

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	2,446,345,212.99	277,061,046.50	2,723,406,259.49	1,095,843,177.43	1,085,956,716.88	1,627,563,082.06
Prestación de Servicios Públicos	2,426,826,751.48	280,922,026.62	2,707,748,778.10	1,091,186,001.64	1,081,586,197.22	1,616,562,776.46
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	19,518,461.51	-3,860,980.12	15,657,481.39	4,657,175.79	4,370,519.66	11,000,305.60
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	1,422,313,842.20	-58,196,508.80	1,364,117,333.40	556,824,496.77	529,336,222.64	807,292,836.63
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,377,393,783.83	-57,719,895.17	1,319,673,888.66	534,375,482.14	507,244,581.04	785,298,406.52
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	44,920,058.37	-476,613.63	44,443,444.74	22,449,014.63	22,091,641.60	21,994,430.11
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	3,868,659,055.19	218,864,537.70	4,087,523,592.89	1,652,667,674.20	1,615,292,939.52	2,434,855,918.69

3.7 Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	3,582,527,237.78	199,941,090.69	3,782,468,328.47	1,599,070,037.00	1,562,776,403.39	2,183,398,291.47
Gasto de Capital	286,131,817.41	18,723,447.01	304,855,264.42	53,597,637.20	52,516,536.13	251,257,627.22
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	3,868,659,055.19	218,864,537.70	4,087,523,592.89	1,652,667,674.20	1,615,292,939.52	2,434,855,918.69

3.8 Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	3,610,269,081.74	142,070,552.09	3,752,339,633.83	1,567,283,431.31	1,531,653,594.69	2,185,056,202.52
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	3,610,269,081.74	142,070,552.09	3,752,339,633.83	1,567,283,431.31	1,531,653,594.69	2,185,056,202.52
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	258,389,973.45	76,793,985.61	335,183,959.06	85,384,242.89	83,639,344.83	249,799,716.17
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	258,389,973.45	76,793,985.61	335,183,959.06	85,384,242.89	83,639,344.83	249,799,716.17
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sanamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	3,868,659,055.19	218,864,537.70	4,087,523,592.89	1,652,667,674.20	1,615,292,939.52	2,434,855,918.69

3.9 Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

Universidad de Guanajuato Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Universidad de Guanajuato AUGT Rectoría General	1,747,491,580.23	-129,712,656.73	1,617,778,923.50	538,142,240.44	510,550,354.95	1,079,636,683.06
Universidad de Guanajuato AUGT Campus Guanajuato	868,537,399.93	143,534,234.83	1,012,071,634.76	463,423,427.46	459,424,251.74	548,648,207.30
Universidad de Guanajuato AUGT Campus León	354,286,969.79	51,898,947.67	406,185,917.46	176,101,092.68	174,132,405.97	230,084,824.78
Universidad de Guanajuato AUGT Campus Irapuato-Salamanca	309,593,484.57	88,997,903.35	398,591,387.92	175,661,910.15	174,509,296.15	222,929,477.77
Universidad de Guanajuato AUGT Campus Celaya-Salvatierra	204,088,825.72	19,148,411.04	223,237,236.76	103,187,838.86	102,292,531.40	120,049,397.90
Universidad de Guanajuato AUGT Colegio de Nivel Medio Superior	384,660,794.95	44,997,697.54	429,658,492.49	196,151,164.61	194,384,099.31	233,507,327.88
Total del Gasto	3,868,659,055.19	218,864,537.70	4,087,523,592.89	1,652,667,674.20	1,615,292,939.52	2,434,855,918.69